

RESOLUCIÓN N° 506

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Lilia Mirtha Alvarenga, Petrona Fretes Ayala y Miguel Marcelo Perdomo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 24 de fecha 16 de diciembre de 2024;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



RESOLUCIÓN N° 506

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.



RESOLUCIÓN N° 506

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,
DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA),
SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma de Asunción

Carrera: Administración de Empresas

Unidad Académica: Ciencias Económicas y Empresariales

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Lilia Mirtha Alvarenga (coord.)

2. Petrona Fretes Ayala

3. Miguel Marcelo Perdomo



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción tiene su origen en una Escuela de Negocios: la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), fundada en 1978, con el objetivo de formar recursos humanos para la gestión de empresas. Con el transcurso del tiempo y ante la creciente demanda de formación y capacitación generada por la propia institución, gracias a la transmisión de una imagen de seriedad y exigencia, y a una educación de buena calidad a un costo razonable, la ESAE fue creciendo en infraestructura y ampliando su oferta académica a distintas áreas del conocimiento, tanto de las Ciencias Sociales, la Tecnología, las Ciencias Humanísticas, las Ciencias Jurídicas, Políticas y las Ciencias de la Salud.

Con el advenimiento de la apertura política en el país, la institución fue convertida en el año 1991 en Universidad: la Universidad Autónoma de Asunción.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 11.615/91 autoriza el funcionamiento de la "Universidad Autónoma de Asunción" en fecha 14 de noviembre de 1991.

La UAA es una Universidad privada autónoma, se rige por las normas establecidas en la Ley N.º 136/93 de Universidades, la Ley N.º 2529/04 que la modifica, y la Ley N.º 4995/2013 De Educación Superior, y por sus propios Estatutos, gozando de autonomía económica, financiera, orgánica y académica. Por su carácter y Estatutos, no tiene configuración política ni confesional.

El proceso de autoevaluación de la Carrera de Administración de Empresa de la Universidad Autónoma de Asunción tiene como fin último la instalación de un proceso de mejoramiento continuo de modo a garantizar la calidad del servicio educacional que se ofrece. El Comité de Autoevaluación creado por la Resolución N.º 06/2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, integrado por académicos de la Carrera de Administración de Empresa, dirigido por una coordinación y miembros. Tuvo la misión de liderar el proceso de autoevaluación de modo riguroso, transparente, objetivo y participativo y ha elaborado los informes de Autoevaluación de la Carrera, con sus evidencias correspondientes. Además, elevó a las autoridades las recomendaciones que sirvieron de base para la elaboración del Plan de Mejoras.

B. Descripción de la Visita

En el contexto del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de carreras de grado, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), y en uso de sus facultades, designa el equipo de pares evaluadores que se encarga de la evaluación externa con fines de acreditación de la carrera Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción en la modalidad combinada (Resolución N.º 25/2021 del Consejo Directivo de la ANEAES), los días 16, 17, 18 en la modalidad virtual y el jueves 19 de septiembre de 2024 en la modalidad presencial, conforme a la agenda consensuada con la Institución. En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Lilia Mirtha Alvarenga de Ruiz (Coordinadora), Petrona Fretes Ayala (Par Relatora) y Miguel Marcelo Perdomo, acompañados por la técnica de enlace de la ANEAES y la técnica designada por la institución. Durante la visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con directivos, autoridades académicas y administrativas de la universidad, así como con los miembros del Comité de Autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, docentes y estudiantes, egresados, agentes del medio externo, de acuerdo con lo establecido en la Agenda de Visita. Se tuvo la oportunidad de realizar un recorrido presencial por las instalaciones de la carrera, visitando las aulas, los laboratorios de informática, la biblioteca, así como las áreas administrativas y académicas. Además, se exploraron los espacios destinados al esparcimiento y la alimentación. Además, se revisaron y analizaron los documentos institucionales proporcionados por la carrera en formatos digitales, junto con la información y documentación adicional solicitada antes y durante la visita, obteniendo así información complementaria. Todas las actividades previstas en la Agenda de visita consensuada se desarrollaron puntualmente y conforme a lo planificado, manteniéndose en todo momento un ambiente de respeto y cordialidad.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe Institucional contiene datos básicos de las Autoridades de la Universidad, de la Facultad, de la carrera inscrita al proceso de evaluación, del Comité de Autoevaluación, datos referidos al flujo de alumnos de la Carrera, entre otros puntos, los que reúnen los requisitos mínimos. Se destaca una meridiana claridad del Informe de Autoevaluación, en cuanto a la redacción de las argumentaciones que permiten dar cuenta de los indicadores.

En cuanto al Informe de Autoevaluación correspondiente a la carrera objeto de acreditación, el mismo se ha elaborado de acuerdo a las evidencias disponibles y expuestas en sus anexos, describiendo el proceso de autoevaluación en sus diversas etapas preparación, planificación, desarrollo o ejecución, análisis de la información, emisión de juicios valorativos y redacción de informes.

El Comité de Autoevaluación expuso en el informe los resultados de la revisión de cada uno de los criterios e indicadores de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en la que identificaron fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la Carrera.

En general, se trata de un informe de tipo descriptivo que permite obtener un conocimiento general de la Universidad, La Facultad y la Carrera. En él se expone la estructura básica del Plan de Estudios, la duración de la Carrera, los ciclos de formación, pasantía supervisada y Trabajo Final de Grado. También se incluye los contenidos complementarios, contenidos optativos, descripción de la infraestructura para prácticas, equipamientos e insumos básicos.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional responde a las exigencias de la Carrera, se presenta un organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobada por Resolución 14/2016, de la cual se desprende el Dpto. de Administración (denominación Coordinación de la Carrera); en las áreas misionales de investigación, extensión, departamento encargado de pasantía (bienestar estudiantil), son unidades de apoyo institucional de acuerdo a las políticas y delinamientos de la UAA con funciones específicas que brinda soporte académico a la Carrera coordinadamente con el docente investigador y el coordinador de la carrera.	-Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Resolución N° 14/2016 aprobación del organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - FACEYE
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental se ha podido comprobar que tanto la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuentan con una estructura organizacional aprobada por Resolución del Rectorado de la UAA, operan bajo una estructura organizacional centralizada y organizada por Departamentos, de ésta manera se responde integralmente a las funciones académicas y administrativas de la carrera, asimismo, asegura su alineación con los principios y objetivos estratégicos institucionales, las funciones de apoyo a las áreas misionales (como extensión universitaria, pasantías supervisadas, bienestar estudiantil y docente, y aseguramiento de la calidad educativa que están delegadas a unidades de carácter transversal que prestan servicios a todas las carreras	-Organigrama de la Universidad Autónoma de Asunción -Resolución N° 06/2019 de aprobación de actualización del organigrama de la UAA -Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -Resolución N° 14/2016 aprobación del organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - FACEYE



Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta una Matriz de análisis de la Estructura organizacional de la Universidad, la Facultad y la Carrera contrastada con los objetivos de la carrera. En el análisis narrativo se detallan aspectos de la organización, no obstante, no se logra identificar una adecuada coordinación de los estamentos de la carrera para el logro de los objetivos, debido a la falta de cobertura de las dependencias necesarias. Se presentan resultados de encuestas de satisfacción relacionadas a consultas sobre la estructura orgánica de la Universidad que fueron hechas a estudiantes, mientras que de la carrera, a los docentes el 78,79% tienen una percepción positiva acerca de la estructura organizacional de la carrera, ambas encuestas arrojaron percepciones positivas.	-Matriz de análisis de estructura organizacional -Informe de resultado de encuesta a docentes -Informe de resultado de encuesta a alumnos
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEYE) de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) cuenta con un Manual de Cargos y Funciones, aprobado mediante Resolución CSU N° 03/2016, que establece claramente las responsabilidades y los perfiles necesarios para cada cargo dentro de la estructura organizacional de la facultad.	-Manual de Cargos y Funciones FACEYE -Resolución CSU N° 03/2016
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	Conforme a la evaluación realizada sólo ha sido posible identificar la resolución de nombramiento del Decano de la FACEYE cuya función feneció en el año 2023 según dicha resolución, el contrato del Coordinador de los departamentos de Administración y Economía y de las Carreras de Ingeniería Comercial y Administración de Empresas de la FACEYE, el contrato de la gerente de Facultad designada para cumplir trabajos administrativos/académicos sin especificar el cargo que desempeña dentro de la estructura. No se ha logrado identificar que todos los cargos definidos estén cubiertos tanto a nivel de la Universidad, Facultad y Carrera.	-Resolución N° 01/2020 de nombramiento del decano -Contrato del Coordinador de carrera -Contrato de gerencia de facultad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional permite su funcionamiento, respondiendo a las exigencias del proyecto académico de la carrera. No se logra identificar una adecuada coordinación de los estamentos para el logro de los objetivos; se observa una definición y formalización clara de las funciones. Por otro lado, se observa que no se encuentran cubiertos todos los cargos definidos en la estructura organizacional de la Facultad, de la cual depende la carrera, lo que refleja un cumplimiento satisfactorio del criterio.			



[Handwritten signature]

Critero 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Unidad de Apoyo a la Inclusión (UAI) con atribuciones específicas. La Facultad, en su Plan Estratégico 2022-2026, también contempla estas directrices. Asimismo, la Carrera incorpora en su proyecto académico la política de inclusión, basada en la Ley N° 5136 de Educación Inclusiva y los lineamientos institucionales.	-Plan estratégico Institucional -Resolución CSU N° 02/2022 -Resolución N° 05/2022 de la Unidad de Apoyo a la Inclusión -UAI y Manual de Organización y Funciones -Proyecto Académico de la Carrera de Administración de Empresa -Resolución N° 465/ 2018 Consejo Nacional de Educación Superior - Ley N° 5136 de la Educación Inclusiva.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	La Facultad ha establecido normativas y disposiciones sobre los cuidados de bioseguridad durante la pandemia de COVID-19, según Resolución aprobada N° 13/2020, además el documento Plan de Emergencia Universidad Autónoma de Asunción 2019, contempla protocolos de bioseguridad.	-Protocolo de bioseguridad de la Universidad -Resolución N° 13/2020 -Plan de Emergencia UAA 2019
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	El análisis de los documentos presentados, página web, encuesta a estudiantes y docentes demuestran que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son difundidas en diferentes medios y son accesibles, verificado en las entrevistas corroborado en el recorrido por las instalaciones.	-Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ -Print de pantalla de aula virtual http://e.uaa.edu.py/ -Informe de resultado de encuesta a docentes -Informe de resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Conforme a la evaluación realizada la carrera ha adjuntado la Planilla de Escolaridad de estudiantes 2017-2019, la Planilla de resultados de las evaluaciones, el Reglamento de PPS y los informes de Resultados de la Encuesta a Docentes y Estudiantes de la Carrera. En el caso de la Planilla de escolaridad es un documento que no está debidamente firmado por los responsables de la carrera, con respecto al Informe sobre las encuestas aplicadas no se ha logrado identificar consultas relativas a la aplicación sistemática de las reglamentaciones. No se han logrado identificar informes relativos al seguimiento del proyecto académico de la carrera, sobre investigación, extensión, pasantía, proyecto final de carrera, entre otros.	-Planilla de escolaridad de estudiantes 2017-2019 - Calendario académico -Planilla de resultados de evaluaciones -Reglamento de PPS -Informe de encuesta a docentes y estudiantes
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Aspectos relacionados al desempeño ético de los miembros se sustentan en la adopción del Código de Ética institucional para la Carrera aprobado por Resolución N° 15/2015, corroborado en las entrevistas.	- Código de Ética de la Universidad -Resolución N° 15/2015 - Entrevistas con el Coordinador de Carrera y Pro-Secretario General



	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	la Carrera presenta registros de las actualizaciones realizadas a las normativas y reglamentaciones. Estas normativas están respaldadas por resoluciones que incluyen un apartado de "Visto", donde se detallan los motivos y fundamentos que justifican cada actualización. Este apartado proporciona la justificación y el contexto de los cambios implementados, especificando las necesidades institucionales, la adaptación a nuevas regulaciones y las mejoras en los procesos académicos y administrativos de la facultad.	-Evidencias de normativas y reglamentaciones que han sido actualizadas y Reglamento Académico -Reglamento de PPS -Resolución CONES N°465/2018 del CONES por la cual se aprueba la Actualización del Proyecto Académico de la Carrera
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	En las documentaciones presentadas como evidencia se constatan que las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidas en la página Web de la Institución y en E-campus. El 86% de los estudiantes afirma estar en conocimiento de estas normativas, mientras que el 100% de los docentes manifiesta estar al tanto de las mismas.	-Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/ -Print de pantalla de aula virtual http://e.uaa.edu.py/ -Informe de resultado de encuesta a docentes -Informe de resultado de encuesta a estudiantes
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con las normativas aprobadas, que consideran el enfoque de educación inclusiva y están difundidas en medios accesibles. Estas normativas regulan el desempeño ético y son conocidas por la comunidad educativa, cuenta con la aprobación de normativas relacionadas con protocolos de bioseguridad. Las normativas se actualizan de acuerdo con la necesidad. No se evidencian su aplicación sistemática.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	El estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, conforme se puede verificar en el Estudio de factibilidad económica y estudio de mercado de la Carrera de Administración fue realizado en el marco de la actualización del Proyecto Académico del 2018, abarca un periodo de 10 años, hasta el 2031, no obstante no fue posible verificar otros estudios antes del periodo. En la entrevista con referentes los mismos indicaron que la Institución y la carrera específicamente nacen de una necesidad detectada ya en el año 1978 de la mano de la Escuela de negocios ESAE.	-Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera - Proyecto académico de la carrera - Entrevista directivos
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El proyecto académico implementado ha sido aprobado por la Resolución CONES N° 465/2018 del 10 de agosto de 2018, que autoriza la actualización de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Asunción.	-Resolución CONES N°465/2018 del CONES por la cual se aprueba la Actualización del Proyecto Académico de la Carrera



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico

<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera presenta cuadros de caracterización con los recursos humanos disponibles para la implementación de la oferta educativa, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, con la cualificación correspondiente. No obstante no existe una proporción adecuada de personal administrativo y de gestión en relación con los requerimientos de la carrera, el Coordinador de Carrera cumple la misma función en otra carrera de la Facultad. Además, no todos los docentes cuentan con formación en Didáctica Universitaria, y en la caracterización presentada no se dispone de docentes a tiempo medio, encargados de investigación, TFG y pasantías, en la misma se consigna datos de 1 docente de tiempo completo, que en la actualidad ya no cumple con esa función.</p>	<p>-Cuadro de Caracterización de docentes - Caracterización del personal administrativo y de apoyo</p>
<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Conforme a la verificación realizada se ha logrado identificar que la FACEYE dispone de recursos presupuestarios conforme se visualiza en el Presupuesto de los años 2018 al 2023, y la ejecución presupuestaria, no obstante, no se ha podido identificar que la carrera cuente con los recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la carrera, principalmente en lo referido a extensión, investigación, otras actividades propias de la gestión de la carrera.</p>	<p>-Presupuesto de la Facultad 2018-2023 -Ejecución presupuestaria</p>
<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a la verificación realizada se ha logrado identificar que la carrera ha adjuntado el Plano de todas las instalaciones de la UAA, se dispone de un Informe del Departamento de Computación sobre el inventario del mismo del año 2021 e imágenes de espacios para personas con discapacidad como rampas, señaléticas, ascensores. Así mismo, se dispone de la resolución por la cual se aprueba la Unidad de Apoyo a la Inclusión. La disposición de baños inclusivos en la planta baja y en el espacio correspondiente a la biblioteca.</p>	<p>-Plano de la estructura edilicia de la carrera -Informe del Departamento de Computación sobre el inventario del mismo del año 2021 -Imágenes de espacios para personas con discapacidad -Resolución N° 05/2022 UAI - Resultado de la observación durante la visita</p>
<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Del análisis de los documentos presentados por la carrera tales como el Reglamento Académico, y el Mecanismo de revisión, actualización de los Planes y Programas de estudio, el Informe de Gestión del Decano de la FACEYE, el Informe de Gestión del Coordinador de Carrera, se constata que los procedimientos para garantizar el seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico están claramente definidos en las normativas de la Institución mencionada.</p>	<p>-Reglamento Académico -Informe de Gestión del Decano de FACEYE -Mecanismo de revisión, actualización de los Planes y Programas de estudio - Informe de Gestión del Coordinador de Carrera</p>
<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Conforme a la verificación realizada se ha podido comprobar que la FACEYE dispone de un mecanismo de revisión y actualización de planes y programas de estudio de la Facultad, así mismo, se dispone de actas de reuniones de docentes de los años 2017 y 2019, no obstante no se evidencia mecanismos de actualización del proyecto académico de la carrera.</p>	<p>- Resolución 08/2020 en el cual se aprueba el Mecanismo de actualización de Programas de Estudios -Actas de reuniones con docentes años 2017 y 2019</p>



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La Carrera implementa el Mecanismo de Inclusión establecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para atender las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes con discapacidad, especialmente en las referidas a actividades docentes y mecanismos de evaluación. Este mecanismo fue aprobado mediante la Resolución N° 09/2020. A través de este documento, la Facultad ha formulado políticas, procedimientos y mecanismos destinados a regular la gestión e inclusión educativa, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente de las carreras que la componen.	-Resolución N° 09/2020 de aprobación del Mecanismo de Inclusión Educativa -Unidad de apoyo a la Inclusión
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	La carrera adopta protocolos de bioseguridad verificados en documentos como las resoluciones de aislamiento y el Reglamento de Medidas Académicas dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, establecidos por la Universidad. Además, los directivos de la Facultad han trabajado en la elaboración de protocolos de bioseguridad ante la crisis sanitaria, los cuales han sido socializados a través de diferentes talleres de capacitación dirigidos a toda la comunidad educativa de la carrera	-Registros fotográficos de capacitación de comunidad académica -Registro de Asistencia en las capacitaciones -CIPA
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	La Carrera adopta el Plan de Emergencia de la UAA, que data del año 2019, la cual define procedimientos específicos para diversas situaciones. Este plan establece la organización de recursos humanos y materiales para prevenir riesgos de incendio u otros incidentes, el entrenamiento de todos los ocupantes del edificio en caso de siniestros, y la garantía de una evacuación e intervención inmediata en situaciones de emergencia.	-Plan de emergencia -Resolución N° 09/2020 Marco de la Emergencia Sanitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El resultado del estudio de las necesidades y posibilidades del entorno se ha realizado posterior a la apertura de la oferta educativa. El Proyecto académico está debidamente aprobado e implementado conforme a las normativas vigentes, con políticas procedimientos y mecanismos destinados a regular la gestión y la inclusión educativa. Cuenta con directivos, docentes y personal administrativo con la cualificación correspondiente, no obstante el Coordinador de la Carrera desempeña la misma función en dos carreras de la Facultad, y es necesario incorporar docentes de tiempo completo y medio tiempo, así como responsables de investigación y extensión, responsable de Trabajo final y pasantía profesional supervisada de la carrera. No se evidencian recursos presupuestarios para investigación y extensión de la carrera ni mecanismos sistemáticos de actualización del Proyecto académico. Resulta necesario incorporar baños inclusivos en los pisos donde se imparte la carrera.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada, se ha identificado la existencia de actas de reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo. En dichas actas se menciona la participación del Coordinador de la Carrera de Administración y docentes quienes actuaron como representantes técnicos y académicos en el proceso. La información fue corroborada en entrevistas.	-Actas de reuniones para elaboración del Plan de Desarrollo y Planilla de registro de participación en sesiones de trabajo. -Resultado de entrevistas con estudiantes -Resultado de entrevistas con egresados
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera está integrado en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAA, aprobada por la instancia correspondiente mediante Resolución N° 12/2020 del 21 de diciembre de 2020.	-Resolución N° 12/2020 de aprobación del Plan de desarrollo de la FACEYE -Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la Facultad se articula en sus diversos aspectos con el Plan Estratégico Institucional y el Proyecto Académico, contempla acciones destinadas a cumplir con los fines misionales de la institución. Estos elementos están integrados en la dinámica institucional, logrando establecer una secuencia coherente en las diferentes acciones para concretar el logro de los objetivos.	-Resolución N° 12/2020 de aprobación del Plan de desarrollo de la FACEYE - Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Análisis de coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	La matriz de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) se organiza en base a las diversas acciones necesarias para llevar a cabo las actividades planificadas en el Plan de Desarrollo, no obstante, no se presentan reportes de avances que permitan verificar si las acciones previstas se han realizado conforme a lo programado, tanto el POA como el Plan de Desarrollo corresponden a la Facultad.	- Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Plan Operativo Anual (POA) Año 2021 de la Facultad
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	Aunque el Plan de Desarrollo establece las fuentes de financiación y define que los recursos requeridos están contemplados en el presupuesto de la institución, no se observa la cuantificación de los recursos destinados a cada línea de acción, por lo tanto, no se presenta evidencia objetiva que demuestre que los recursos son suficientes para su implementación. Esto se debe a que la ejecución presupuestaria de 2018 es solo un anteproyecto y la de 2019 es insuficiente. Además, no se presentaron los datos de los años posteriores.	- Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Plan Operativo Anual (POA) Año 2021 de la Facultad
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Parcialmente	El Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad presentado del periodo 2021 describe el mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, no obstante, no se evidencia la definición de instrumentos específicos para el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las metas establecidas y sus avances.	- Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Plan Operativo Anual (POA) Año 2021 de la Facultad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera adopta el Plan de Desarrollo de la Facultad aprobado por el Consejo de Facultad. Se evidencia participación de representantes en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo. Se observa coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, pero, no se verifican la utilización de instrumentos que garanticen el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las metas establecidas. Además no se cuantifican los recursos destinados a cada línea de acción, ni se constata la aplicación de mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones.			



Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El aseguramiento de la calidad es realizado por la coordinación de la Carrera y los docentes de tiempo completo a través de gestiones y el acompañamiento de los procesos de calidad. Se presenta el manual de funciones de una Unidad de Evaluación y Acreditación Institucional, cuyas funciones están enfocadas en la evaluación institucional. La carrera cuenta con un Comité de Autoevaluación credo según Resolución N°. 06/2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo integran académicos de la Carrera de Administración de Empresa, el mismo fue dirigido por una coordinación y miembro, académicos de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de nombramiento del Comité de Aseguramiento de la calidad - Funciones del Coordinador de Carrera y docentes de tiempo completo - Funciones de la Unidad de Evaluación
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	La Institución dispone de instrumentos para evaluar el desempeño de directivos, docentes y personal administrativo. La coordinación de la carrera, junto con el comité, es la instancia encargada de gestionar la autoevaluación de la Carrera, además las evaluaciones del desempeño docente, los informes de evaluación de aprendizaje y los procesos académicos de investigación y extensión.	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de evaluación de desempeño aplicado - Informe de Gestión de Decanato FACEYE - Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata la implementación de los procesos evaluativos planificados en los diferentes ámbitos, los cuales están normalizados en instrumentos para la evaluación de directivos, docentes y personal administrativo. Los docentes cumplen con las evaluaciones académicas a estudiantes, cuyas frecuencias están establecidas en el calendario académico, así también son evaluados en gestión académica por la coordinación de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario académico y de exámenes - Evaluación de desempeño de docentes por estudiantes - Instrumentos de evaluación presentados por los docentes para su aplicación.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	La carrera ofrece espacios para la socialización de los procesos evaluativos con los docentes, los cuales se reflejan en las actas de reuniones. Estas reuniones de socialización se llevan a cabo de forma general, mencionando los resultados, pero no de manera personalizada. En cuanto a la evaluación del personal administrativo y de apoyo, se evidencia en un periodo de un año, no obstante, no se presentan registros de la socialización de los resultados de evaluación con los actores de la comunidad educativa de todos los años. Durante la visita, en la entrevista mantenida con los estudiantes, los mismos manifestaron recibir el retorno de los resultados de los procesos evaluativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Resultado de entrevista con docentes - Resultado de entrevista con estudiantes
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Las evidencias de mejoras implementadas basadas en los resultados de los procesos evaluativos muestran niveles de aprovechamiento parcial. Se observa la implementación de la actualización de programas de estudios y del proyecto académico. No obstante, es escasa la evidencia en otros ámbitos de la gestión que permita observar condiciones de trazabilidad, desde la planificación integrada de los procesos evaluativos, su implementación y la utilización oportuna y pertinente de los resultados para la mejora continua. En la entrevista con estudiantes y docentes durante la visita, los mismos manifestaron que los resultados de los procesos evaluativos han dado lugar al planteamiento de algunas acciones de mejora, pero éstas no pudieron ser identificadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas/memoria de reuniones de trabajo para actualización de programas de estudio - Resolución de aprobación de actualización contenidos programáticos - Plan de capacitación docente - Resultado de entrevista con docentes - Resultado de entrevista con estudiantes



	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Parcialmente	Los informes de resultados de la medición de percepción de los estamentos docente y estudiantil indican que están satisfechos con los procesos evaluativos implementados, sin embargo, no se observan resultados de percepción sobre los procesos evaluativos de otros estamentos, como egresados, personal administrativo y de apoyo.	- Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de entrevista con docentes - Resultado de entrevista con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se evidencia la existencia de instancias formales que se encargan de la gestión, incluidas en el Manual de Organización de la Facultad. Se han identificado evidencias que demuestran el cumplimiento de los procesos evaluativos en diferentes ámbitos de la carrera, implementados de forma sistemática, pero, no se presentan registros de socialización de los resultados de evaluación con los actores de la comunidad educativa de todos los años. La evidencia en otros ámbitos de la gestión es escasa, lo que dificulta observar condiciones de trazabilidad desde la planificación integrada de los procesos evaluativos, su implementación y la utilización oportuna y pertinente de los resultados para la mejora continua. Además, no se observan resultados de percepción sobre los procesos evaluativos de otros estamentos, como egresados, personal administrativo y de apoyo.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa para facilitar la interacción entre el público interno y externo. Este mecanismo formaliza la comunicación institucional y divulga aspectos relacionados con la ciencia, el arte, la innovación y otros temas de interés desarrollados en la institución, promoviendo así la interacción entre ambos públicos, verificados en la visita por las instalaciones y corroborado en las entrevistas.	- Mecanismo de comunicación - Resultado de la observación - Resultado de entrevistas con distintos actores
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Con base en la documentación presentada, se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de comunicación interna y externa a través de diversos canales, como redes sociales, página web, y boletines informativos impresos y digitales.	- Mecanismo de comunicación - Comunicados, memorandum, notas- espacios de comunicación, correos. - Afiches informativos de la Carrera - Captura de pantalla del Facebook de la carrera - Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/Adm_Emp_UAA - Resultado de la observación - Resultado de entrevistas con distintos actores
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	Las evidencias indican que la institución cuenta con un sistema informático académico confiable para la gestión académica y administrativa el cual garantiza la preservación de los registros académicos y las gestiones administrativas de las distintas unidades académicas. La carrera se encuentra inserta en esta base de datos de gestión.	- Base de datos del sistema académico de la Universidad - Captura de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py/Adm_Emp_UAA
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el sistema informático académico - administrativo (CAWIN), que proporciona información pertinente para la toma de decisiones mediante informes como resúmenes de inscripción, morosidad y deserción por convocatoria (2017-2021, modalidad presencial), entre otros, información corroborada en la visita in situ.	- Base de datos del sistema académico (CAWIN) de la Universidad



[Handwritten signature]

e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	La información sobre costos arancelarios y posibles incrementos es proporcionada por el Centro de Informaciones al Alumno (CIA). Este servicio está disponible para los estudiantes que necesitan orientación sobre los procedimientos de primer ingreso. Información verificada durante la visita in situ.	- Resultado de entrevistas con responsables del CIA - Afiches informativos de la Carrera - Resultado de entrevistas con distintos actores
f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada se ha podido identificar el Informe de Resultados de la Encuesta a Docentes y Estudiantes, en el cual se verifica la satisfacción de los docentes y estudiantes con respecto a los mecanismos de comunicación interna y externa implementados	- Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de entrevista con docentes - Resultado de entrevista con docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La gestión de la información y comunicación se considera eficaz, ya que la carrera dispone de mecanismos de comunicación interna y externa formalmente establecidos, aplicados de manera sistemática y respaldados por la satisfacción de los usuarios. La Universidad ha implementado el sistema Cawin, que garantiza la seguridad y disponibilidad de los registros académicos y administrativos, genera informes útiles para la toma de decisiones y proporciona a los estudiantes información sobre los costos arancelarios al momento de la inscripción.
--------------------------------	---

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> Se constata una estructura organizacional acorde a lo exigido en la carrera Funciones de la estructura organizacional definidas y formalizadas. Normativas aprobadas, con enfoque inclusivo, difundidas en los distintos medios. Las normativas contemplan aspectos éticos y son conocidas por la comunidad educativa y se actualizan de acuerdo a la necesidad. Proyecto académico aprobado e implementado de acuerdo con normativas vigentes. Directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo con la cualificación correspondiente. Mecanismos formales de seguimiento del Proyecto Académico. Mecanismo de adecuaciones para personas con discapacidad. Compromiso de los directivos respecto a la bioseguridad y situaciones de emergencia. Plan de desarrollo aprobado por el Consejo de Facultad muestra coherencia con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera. 	<ol style="list-style-type: none"> La estructura organizacional de la carrera no permite una adecuada coordinación de todos los estamentos para lograr los objetivos. Algunos cargos no están cubiertos. Las normativas no se aplican en forma sistemática. El estudio de las necesidades se realizó tardíamente. Superposición de cargos del Coordinador de la carrera. No cuenta con docentes de tiempo completo, medio tiempo, responsables de investigación y extensión, de trabajo final y de pasantía profesional supervisada en la carrera. Los recursos presupuestarios no son suficientes para satisfacer las necesidades de investigación y extensión. No cuenta con mecanismos sistemáticos de actualización del Proyecto académico.



- 11. Participación de los estamentos en la elaboración del Plan de Desarrollo.
- 12. Instancias formales encargadas del aseguramiento de la calidad.
- 13. Se contempla procesos evaluativos en los ámbitos de la gestión para asegurar la calidad.
- 14. Procesos evaluativos implementados de forma sistemática.
- 15. Mecanismos de comunicación interna y externa formalizados, se aplican sistemáticamente y existe satisfacción de los usuarios de la carrera.
- 16. Preservación de registros académicos por medio de sistema de información confiable (CAWIN), utilizados en la toma de decisiones y el CIA encargado de proporcionar información sobre los costos a los estudiantes.

- 9. No se cuantifican los recursos destinados al Plan de Desarrollo.
- 10. Ausencia de mecanismos para el seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
- 11. No se evidencia el cumplimiento de las acciones programadas.
- 12. Falta de socialización de procesos evaluativos con la comunidad educativa.
- 13. Los resultados de los procesos no se emplean para introducir mejoras.
- 14. Escasa satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Asegurar la cobertura de los cargos en la estructura organizacional.
- R2. Evaluar y gestionar la carga horaria del coordinador de la carrera de manera a generar las condiciones que aseguren su dedicación y evitar la superposición de funciones.
- R3. Incorporar y cubrir los cargos de docentes de tiempo medio y completo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 4995/13.
- R4. Gestionar recursos presupuestarios propios de la carrera para el área de investigación y extensión.
- R5. Prever mecanismos sistemáticos de actualización del Proyecto Académico, asegurando la participación de la comunidad educativa docentes, egresados, empleadores y expertos en el área a fin de obtener información sobre necesidades.
- R6. Garantizar mecanismos para el seguimiento y cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.
- R7. Identificar y cuantificar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- R8. Asegurar la socialización de procesos evaluativos y promover la introducción de mejoras a partir de los resultados obtenidos.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico de la Carrera y en el documento Perfil de Egreso de la carrera se define de forma clara y precisa el perfil de egreso de la carrera. En la entrevista con los estudiantes se ha manifestado que este perfil se encuentra definido de manera clara y precisa	Proyecto Académico de la Carrera Perfil de Egreso de la Carrera Resultado de la entrevista con los estudiantes
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico y en la Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera se define la coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera	Proyecto Académico de la Carrera Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un estudio de factibilidad económica y de estudio de mercado, así como el informe de la encuesta aplicada a los egresados y empleadores de la carrera. Así mismo, se ha identificado evidencias de reuniones del Consejo Consultivo Empresarial y las actas de las reuniones mantenidas por este Consejo. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los egresados se ha manifestado que el perfil de egreso responde a los requerimientos del mercado laboral nacional.	Factibilidad económica y Estudio de mercado de la Carrera Informe de resultado de egresado Informe de resultado de encuesta a empleadores Actas de reuniones del Consejo Consultivo Empresarial Resultado de entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, egresados y empleadores
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El proyecto académico de la carrera, el documento perfil de egreso de la carrera y el informe de resultados de la encuesta a egresados establece que el perfil de egreso referido responde a las exigencias actuales de la profesión. Así mismo, en la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, estudiantes y egresados se ha manifestado que la misma responde a las exigencias actuales	Proyecto Académico de la Carrera Perfil de egreso de la Carrera Informe de resultado de encuesta a egresados Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, estudiantes y egresados
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera se encuentra disponible a los interesados en el sitio web de la institución, así como en el E-campus de la universidad y afiches informativos de la carrera	Sitio Web de la institución E-campus Afiches informativos de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>Al valorar la relevancia del perfil de egreso de la carrera se verifica que el mismo se encuentra que está definido de forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera, responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio, así como a las exigencias de la profesión y se encuentra disponible de manera accesible para todos los interesados. No obstante, se ha comprobado parcialmente que el perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico de la carrera y el documento denominado objetivos de la carrera definen de manera clara el objetivo general y específico de la carrera</i>	<i>Proyecto Académico de la Carrera Objetivos de la Carrera</i>
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico y la Matriz de comparación entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución establecen la coherencia entre los objetivos, la misión y la visión de la institución</i>	<i>Matriz de comparación entre objetivos de la carrera y misión - visión de la institución</i>
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>El proyecto académico de la carrera y la Matriz comparativa entre objetivos y perfil de la carrera establecen que los objetivos tanto generales como específicos están orientados al logro del perfil de egreso de la carrera</i>	<i>Matriz comparativa entre objetivos y perfil de la carrera</i>
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	<i>Los objetivos de la carrera se encuentra disponible a los interesados en el sitio web de la institución, así como en el E-campus de la universidad</i>	<i>Sitio Web de la institución E-campus</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Al valorar la pertinencia de los objetivos de la carrera se verifica que estos objetivos se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución. Estos objetivos están orientados al logro del perfil de egreso y los mismos se encuentran disponibles y son accesibles a todos los interesados</i>			



Handwritten signature in blue ink.

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con el Reglamento Académico de la UAA, en su Capítulo III - Acceso a la Universidad, artículos 10°, 11° y 12° respectivamente en el que se establece los requisitos para ingresar en cualquier Facultad o Unidad Académica de la UAA. La Facultad dispone de manera adicional un Mecanismo de Admisión para las carreras de la FACEYE	Reglamento Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad Mecanismo de admisión de la Carrera
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión se encuentran difundidos y disponibles al público en el sitio web institucional, así como en el Centro de Información al Alumno (CIA). En la entrevista con la Coordinación del Departamento de Administración y el encargado del CIA se ha manifestado que tanto en el sitio web como en este centro se dispone de toda la información referente al proceso de admisión	Sitio Web institucional Centro de Información al alumno (CIA) Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y el encargado del CIA
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta con un reglamento académico en el que se establece los requisitos de admisión, así como mecanismos de admisión, en estos documentos se prevé la figura de la nivelación con la consideración de que el mismo es un curso optativo y no prevé la evaluación de los conocimientos previos requeridos para la carrera. El programa del curso de admisión establece los contenidos a ser desarrollados, no obstante, no prevé la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, así como evidencias que demuestren la aplicación de evaluaciones y su efectiva dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración se ha manifestado que el curso de nivelación es optativo por lo cual el nivel de participación de los estudiantes es baja, así mismo, menciona que esta baja participación no afecta al desarrollo normal de la carrera considerando que la gran mayoría de los estudiantes provienen de colegios técnicos en áreas administrativas, no obstante, no se encuentran evidencias que permitan verificar que estos procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos	Reglamento Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad Mecanismo de admisión de la Carrera Programa de estudios del Curso de Admisión Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	La universidad cuenta con un reglamento académico en el que se establece los requisitos de admisión, así como mecanismos de admisión, no obstante, no obstante estos procedimientos no garantizan la inserción efectiva de los estudiantes a la carrera dado que el curso de admisión es optativo. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración se ha manifestado que el nivel de participación del curso es bajo, no obstante, esa baja participación no afecta dado que la gran mayoría de los estudiantes de la carrera provienen de Colegios Técnicos del área administrativa, lo cual facilita su inserción. Es importante resaltar que no se encontrado evidencias que permitan verificar la efectividad del curso de admisión o documentos que demuestren que los estudiantes que han realizado el curso cuentan con un mejor rendimiento que los que no realizaron, así como tampoco, un informe que demuestre el impacto de que la mayoría de los estudiantes provengan de Colegios Técnicos	Reglamento Académico de la UAA - Capítulo III Acceso a la Universidad Mecanismo de admisión de la Carrera Programa de estudios del Curso de Admisión Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración



	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La universidad cuenta con un mecanismo de admisión, así como un informe acerca de la capacidad de las aulas disponibles con los cuales se puede establecer que el número de postulantes a ser admitidos se corresponde con la capacidad operativa. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la Directora Administrativa se ha manifestado que si bien la carrera no cuenta con aulas exclusivas para el desarrollo de las clases, todo el tercer piso del edificio de la universidad está disponible para las carreras de la FACEYE (15 aulas aprox) y de ser requerido podrían ser utilizados otros pisos para ese efecto, lo cual ha sido verificado en la visita presencial a las instalaciones de la universidad	Mecanismo de admisión de la Carrera Informe de capacidad de las aulas Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, Directora Administrativa Resultado de la visita presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia de los mecanismos de admisión se verifica que la universidad cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, estos están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles y el número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma. Los procedimientos de admisión prevén parcialmente la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera, así como no se cuenta con la garantía que el estudiante pueda insertarse con éxito en la carrera			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a.	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con una Matriz de comparación entre Perfil de egreso y Plan de estudios, no obstante en el mismo documento no se realiza el análisis de la coherencia, sólo se inserta la malla curricular dentro del cuadro, con lo cual no puede definirse la coherencia entre los mismos. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes se ha manifestado que el plan de estudios y el perfil de egreso son coherentes entre sí.	Matriz de comparación entre Perfil de egreso y Plan de estudios Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes
b.	El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la carrera de Administración y considerando los criterios de calidad para la carrera de Administración se establece que el Plan de Estudios incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación para la carrera de Administración Criterios de calidad para la Carrera de Administración



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio

<p>c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se identifica que la carrera cuenta con elementos para demostrar la viabilidad académica del plan de estudios de la carrera. En lo que atañe a la infraestructura física, mobiliarios, equipamientos en general, se ha identificado que la universidad cuenta con todos los requerimientos para la implementación efectiva del plan de estudios de la carrera. En la entrevista mantenida con el Decano de la FACEYE, el Coordinador del Departamento de Administración, la Directora Administrativa, Director de TIC, Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico, el Coordinador de PPS, las docentes de tiempo completo se ha manifestado que el plan de estudios es viable para su ejecución tanto desde el aspecto académico, administrativo como financiero. En la visita presencial se pudo constatar la disponibilidad de la infraestructura, equipamiento y tecnología necesaria para su implementación.</p>	<p>Evidencias de implementación de PPS y trabajo final de grado Calendario académico y de exámenes Presupuesto de la Facultad_Adm Emp_UAA Ejecución presupuestaria_Adm Emp_UAA Resultado de la entrevista con el Decano de la FACEYE, el Coordinador del Departamento de Administración, la Directora Administrativa, Director de TIC, Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico, el Coordinador de PPS, las docentes de tiempo completo Resultado de la verificación in situ.</p>
<p>d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta la malla curricular de la carrera así como una matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación donde se detalla todas las asignaturas que conforman la malla curricular dividida por áreas de conocimiento. En la entrevista con los docentes se ha manifestado que el plan de estudios presenta una secuencia coherente.</p>	<p>Malla curricular de la Carrera Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación Resultado de la entrevista con los docentes</p>
<p>e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta el Proyecto Académico, la malla curricular y una matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación con carga horaria con lo cual se establece que el plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera</p>	<p>Proyecto Académico Malla curricular de la Carrera Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación con carga horaria</p>
<p>f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta el Proyecto Académico, la malla curricular y el plan de estudios de la carrera con los que se puede establecer que los programas de las diferentes asignaturas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Proyecto Académico Malla curricular de la Carrera Plan de Estudios de la Carrera</p>
<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los programas de estudios incorporan ciertos elementos requeridos por el CONES, según la 'Guía para la Elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Grado' (CONES, 2020, p.10), en concordancia con el modelo pedagógico constructivista asumido por la carrera. Sin embargo, existen discordancias en relación al enfoque, la carrera posee un enfoque por competencias de acuerdo a lo observado en la planificación, mientras que los programas están elaborados por objetivos. En la reunión con el Decano de la FACEYE y el Director de Investigación e Innovación se ha manifestado la aplicación del modelo por competencia de manera experimental sin que se haya identificado documentos que avalen dicha implementación ajuste en el Proyecto Académico.</p>	<p>Proyecto Académico Plan de Estudios de la Carrera Guía para la Elaboración de Proyectos Educativos de Carreras de Grado' (CONES, 2020) Resultado de la entrevista con el Decano y el Director de Investigación e Innovación</p>
<p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los programas de estudios están disponibles en el E-campus, al cual puede ser accedido por los estudiantes y docentes de la carrera. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, docentes y estudiantes se ha manifestado que estos programas son accesibles en el E-campus de la universidad</p>	<p>Programas de Estudios E-campus Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, docentes y estudiantes</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia en la planificación del plan de estudios se verifica que el plan de estudios incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de calidad de la carrera, además de presentar una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera y una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, contempla una secuencia coherente de asignaturas y estos programas están disponibles para los interesados. Se ha logrado determinar parcialmente la coherencia del plan de estudios con el perfil de egreso de la carrera. Por otro lado se constata la viabilidad para la ejecución del plan de estudios, se ha identificado una concordancia parcial entre el modelo pedagógico y los requisitos contemplados en los programas del Plan de Estudios.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La carrera en su informe de autoevaluación establece que la implementación del plan de estudios se realiza mediante el Calendario Académico. Así mismo, los docentes presentan el Plan de Clases con el cronograma de actividades académicas y de manera adicional adjunta el Registro de Cátedra. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico se mencionó que es la Unidad de Apoyo Pedagógico la responsable de verificar el contenido de cada una de las clases en la plataforma E-campus de la universidad y esa información es proporcionada de manera semanal al Coordinador del Departamento, quien a su vez es el responsable del seguimiento.	Calendario académico y de exámenes Plan de Estudios de la Carrera Planificación de Docentes Registro de Cátedra Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera adjunta una serie de documentos relativos a la Práctica Profesional Supervisada (PPS), con los cuales se puede determinar que esa actividad es desarrollada, así mismo se cuenta con el Registro de Cátedra, en el cual se realice el registro de las clases desarrolladas efectivamente, y se cuenta con algunos registros referentes a las actividades de investigación y extensión, no obstante, sólo las prácticas profesionales supervisadas son implementadas de manera sistemática y no así las actividades de investigación y extensión. Con relación a cada una de las asignaturas no se han identificado evidencias que permitan verificar efectivamente el desarrollo de las clases prácticas. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes de tiempo completo, los docentes y estudiantes se ha manifestado que se desarrollan actividades prácticas, incluso mencionan a los trabajos finales como elementos prácticos dentro de su formación.	Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación Datos de estudiantes que han realizado la PPS año 2017 al 2021 e Informe Reglamento de práctica profesional supervisada Registro de Cátedra Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes de tiempo completo, los docentes y estudiantes



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

<p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera adjunta una serie de documentos relativos a la Práctica Profesional Supervisada (PPS), con los cuales se puede determinar que esa actividad es desarrollada y se cuenta con elementos para poder determinar el seguimiento sistemático de esa actividad práctica, con relación a la actividad académica se cuenta con el Registro de Clases, con la salvedad que no se disponen elementos que demuestren el seguimiento sistemático de este tipo de actividades de igual forma para los proyectos de investigación y extensión. En la entrevista con con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes de tiempo completo, Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Responsable del Relacionamento con el Entorno Socioeconómico se ha manifestado que las actividades de la práctica profesional supervisada son realizadas de manera sistemática. Con relación a la gestión académica se ha mencionado que es la Unidad de Apoyo Pedagógico la responsable de realizar el seguimiento de los materiales levantados en la plataforma E-campus de la universidad, sin que eso implique un seguimiento del desarrollo como tal, refiriéndose además que es el Coordinador de Departamento el responsable de realizar esta verificación, lo cual no pudo ser comprobado dado que no se ha accedido a documentos que lo demuestren.</p>	<p>Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación Datos de estudiantes que han realizado la PPS año 2017 al 2021 e Informe Reglamento de práctica profesional supervisada Registro de Cátedra Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes de tiempo completo, Coordinadora de la Unidad de Apoyo Pedagógico, Responsable del Relacionamento con el Entorno Socioeconómico</p>
<p>d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta un informe de la capacidad de las aulas de toda la universidad, en la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, la Directora Administrativa y la Gerente de la Facultad se ha manifestado que la FACEYE tiene asignado el usufructo de todo el tercer piso (aprox. 15 aulas) para el desarrollo de todas las carreras de la Facultad y que incluso se podría hacer uso de otros aulas ubicadas en otros pisos. Con relación a los laboratorios informáticos la universidad cuenta con 5 laboratorios con una capacidad de 30 máquinas por cada laboratorio, incluso cuenta con la posibilidad de realizar el préstamos de notebook en la Biblioteca de la universidad (29 disponibles) y el usufructo se realiza de acuerdo a las solicitudes realizadas por los docentes, siendo la Dirección de TIC a través del responsable de laboratorio, el responsable de la planificación y asignación de los laboratorios. En la visita presencial se ha constatado los espacios disponibles tanto en las aulas como en los laboratorios informáticos de la universidad, concluyendo que los mismos son adecuados.</p>	<p>Informe de capacidad de aulas Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, la Directora Administrativa y la Gerente de la Facultad, Director de TIC y encargo de Laboratorio Informático Resultado de la visita presencial</p>
<p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera adjunta una serie de documentaciones relativas a la práctica profesional supervisada, sin identificar documentos que permitan verificar la aplicación de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la carrera se ha manifestado que si es realizada la integración de materias o áreas, dando como ejemplo la visita al Banco Central del Paraguay por varias asignaturas, así como a la planta industrial de la empresa Cavallaro, sin que estas actividades puedan demostrar la integración de los conocimientos adquiridos en clase y su aplicación en un proyecto conjunto, con objetivos y resultados claramente identificables.</p>	<p>Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación Datos de estudiantes que han realizado la PPS año 2017 al 2021 e Informe Reglamento de práctica profesional supervisada Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes</p>
<p>f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La FACEYE dispone un Mecanismo de actualización de Programas de Estudios, y así mismo, se dispone de Actas de Reuniones de Docentes para la actualización de los programas del plan de estudios, en la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la carrera se ha manifestado que se realiza la actualización de los programas del plan de estudios de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>Resolución 08/2020 en el cual se aprueba el Mecanismo de actualización de Programas de Estudios Actas de reuniones de docentes Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la carrera</p>



[Handwritten signature]

<p>g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta como evidencia el acta de las reuniones y el registro de participación de los mismos, así como el análisis de los resultados del rendimiento académico y la planificación docente. El análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en evaluaciones escritas, orales y prácticas en las diferentes materias es realizado por los docentes y verificado por la Coordinación de Carrera, quien retroalimenta a los docentes con el fin de tomar medidas para el mejoramiento de la planificación de las actividades académicas. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la carrera se ha manifestado que el mejoramiento de la planificación docente se toma a partir de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.</p>	<p>Acta de reuniones y registro de participación de docentes en reuniones sobre análisis de resultados de rendimiento académico Planificación de docentes Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la Carrera</p>
--	--------------------------	--	---

<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>4</p>

<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Al valorar la eficacia en la implementación y actualización del plan de estudios se verifica que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado, así como se constata la aplicación de procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudios según las necesidades. Las actividades descritas en el plan de estudios se implementan conforme a lo planificado, así mismo, la formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa parcialmente, y el seguimiento de estas no es totalmente sistemático. Los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí se aplican parcialmente; se evidencia resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente</p>
---------------------------------------	--

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera cuenta con documentos como el Registro de Observaciones de Clase, el cual corresponde a los Departamentos de Administración, Economía y Finanzas, además que los mismos no se encuentran debidamente formalizados por el observador y el observado. Así mismo, se dispone de ejemplos de registro de clases y planes de clase donde en la mayoría de ellos menciona que corresponde al Departamento Académico de Economía y no a la carrera de Administración de manera específica. Conforme a los resultados de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes se ha concluido que el grado de profundización de los contenidos programáticos son adecuados. No obstante, en los documentos de referencia no se ha posible establecer el nivel de profundización de los contenidos programáticos desarrollados.</p>	<p>Registro de observaciones de clases Planificación de docentes Informe de resultado de encuesta a docentes Informe de resultado de encuesta a estudiantes</p>
	<p>b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta como evidencias el registro de clases, la planificación docente, el registro de observaciones de clases y el registro de seguimiento a docentes con los cuales se logra determinar que los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas</p>	<p>Registro de clase Planificación de docentes Registro de observación de clases Registro de seguimiento a docentes</p>



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje

<p>c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera presenta como evidencias el Programa de Estudios, la planificación docente, el registro de clases y el Informe de resultados de la encuesta a estudiantes con los cuales se logra determinar parcialmente que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza. No se ha logrado identificar documentos que permitan verificar de manera específica en análisis de las estrategias y técnicas planteadas de conformidad a la naturaleza de la asignatura. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes y los estudiantes se ha manifestado que se observa una coherencia entre los elementos analizados</p>	<p>Programas de estudios Planificación docente Registro de clases Informe de resultado de encuesta a estudiantes</p>
<p>d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta como evidencia el Registro de Clases, así mismo, la resolución de aprobación de la Unidad de Apoyo a la Inclusión y un Mecanismo de Inclusión Educativa. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, docentes y estudiantes de la carrera se ha manifestado que en el periodo evaluado no se ha contado con estudiantes que requieran algún tipo de adecuación de las estrategias metodológicas a un enfoque pedagógico inclusivo, con lo cual se puede determinar que la carrera está preparada para atender una adecuación de estas características</p>	<p>Registro de Clases Resolución de aprobación de la Unidad de Apoyo a la inclusión Mecanismo de Inclusión Educativa Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, docentes y estudiantes de la carrera</p>
<p>e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera adjunta como evidencia los Índices de eficiencia interna de la carrera y un informe sobre las propuestas realizadas como consecuencia del análisis, sin que pueda ser establecida la sistematicidad de la aplicación del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, además de no identificar un mecanismo para tal efecto. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración se ha manifestado que anualmente se realiza el análisis de estos índices, lo cual no pudo ser verificado al no contar con evidencias que lo sustenten</p>	<p>Índice de eficiencia interna de la carrera e Informe Informe sobre las propuestas realizadas como consecuencia del análisis de los resultados de los índices de eficiencia interna e informe sobre los resultados de la implementación de las propuestas realizadas como consecuencia de los resultados de los índices de eficiencia interna Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración</p>
<p>f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta como evidencia los índices de eficiencia interna de la carrera y un informe sobre las propuestas realizadas como consecuencia del análisis; la carrera en el Informe de las propuestas realizadas como parte de las acciones para atender los índices de eficiencia interna relata una serie de actividades desarrolladas. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración se ha manifestado que las sugerencias a los docentes para mejorar los índices se realiza en forma periódica lo cual se puede corroborar en la matriz de índice de eficiencia interna.</p>	<p>Índice de eficiencia interna de la carrera e Informe Informe sobre las propuestas realizadas como consecuencia del análisis de los resultados de los índices de eficiencia interna e informe sobre los resultados de la implementación de las propuestas realizadas como consecuencia de los resultados de los índices de eficiencia interna Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración</p>



<p>g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera adjunta varias documentos donde se puede verificar la participación de docentes y estudiantes, tanto en actividades de investigación como extensión, sin que pueda ser considerada la sistematicidad de su implementación y sin que pueda identificarse que estos docentes y estudiantes correspondan a la carrera considerando que en la mayoría de los casos son informes de la FACEYE y no de la carrera. En la visita presencial, el Presidente del Consejo de Administración, el Decano de la FACEYE y el Coordinador del Departamento de Administración han manifestado que cuentan con la figura de la ayudantía, siendo los docentes los responsables de proponer a los estudiantes para ocupar dichos cargos, tales afirmaciones no han podido ser verificadas al no contar con documentos que lo avalen</p>	<p>Informe de investigación Informe de extensión Informe de resultados de encuesta a estudiantes Resultado de la visita presencial</p>
<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta el Informe de resultados de la encuesta a estudiantes del cual se puede extraer la satisfacción de estos con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. En la entrevista con los estudiantes se ha manifestado su satisfacción respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes</p>	<p>Informe de resultados de encuesta a estudiantes Resultado de la entrevista con los estudiantes</p>

<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>
---	---	---

Juicio Valorativo del Criterio

Al valorar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje se verifica que estos apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas; las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos y se evidencia la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. Por el contrario, no se ha podido verificar que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se correspondan con lo establecido en el Plan de Estudios; así como la coherencia entre las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas con la naturaleza de la asignatura. Además, no se evidencia la aplicación sistemática del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera y la inserción de los estudiantes en actividades docentes se aplican sin que sea de manera efectiva y sistemática. Por otra parte, se constata la aplicación de los resultados del análisis de índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso enseñanza aprendizaje

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera dispone de la planificación docente, el registro de las clases y un Informe de coherencia entre la metodología y técnicas evaluativas, en el cual se realiza un análisis por asignatura entre la técnica evaluativa y la metodología y la técnica evaluativa con la técnica didáctica. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes se ha manifestado que la técnicas evaluativas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos</p>	<p>Planificación de docentes Registro de clases Exámenes e Informe de coherencia metodología y técnica Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes</p>
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera dispone de la planificación docente, el registro de las clases y un Informe de coherencia entre la metodología y técnicas evaluativas, en el cual se realiza un análisis por asignatura entre la técnica evaluativa y la metodología y la técnica evaluativa y la técnica didáctica con lo cual se puede determinar la coherencia entre ambos</p>	<p>Planificación de docentes Registro de clases Exámenes e informe de coherencia metodología y técnica</p>
	<p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera dispone de la planificación docente, el registro de las clases y un Informe de coherencia entre la metodología y técnicas evaluativas, en el cual se realiza un análisis por asignatura entre la técnica evaluativa y la metodología y la técnica evaluativa y la técnica didáctica, no obstante estos documentos, no permiten verificar que estas evaluaciones evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p>	<p>Planificación de docentes Registro de clases Exámenes e Informe de coherencia metodología y técnica</p>



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera adjunta como evidencia el Calendario Académico y de exámenes, la planificación docente, el registro de las clases y las planillas de calificaciones con los cuales se puede determinar que las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado	Calendario académico y de exámenes Planificación de docentes Registro de clases Planilla de calificaciones
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera adjunta como evidencia la planificación docente, el registro de clases y el informe de clases de retroalimentación, así como los resultados del informe de la encuesta a docentes y estudiantes de la carrera, de los cuales se puede establecer que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes y estudiantes se ha manifestado que los mismos reciben retroalimentación luego de ser evaluados y que de manera adicional dicha retroalimentación se encuentra disponible en la plataforma E-campus de la universidad	Planificación de docentes Registro de clases Informe de clases de retroalimentación Informe de la encuesta a docentes y estudiantes de la carrera Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, los docentes y estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	La carrera dispone de un Informe de coherencia entre la metodología y técnicas evaluativas, en el cual se realiza un análisis por asignatura entre la técnica evaluativa y la metodología, y la técnica evaluativa y la técnica didáctica, no obstante, no se ha logrado determinar la sistematicidad de su aplicación o la periodicidad de las revisiones realizadas. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes se ha manifestado que previo a cada evaluación los docentes remiten sus instrumentos de evaluación al Coordinador del Departamento, quien es el responsable de verificarlo y de corresponder se realiza una impresión del mismo firmando en prueba de conformidad para su posterior reproducción y aplicación a los estudiantes	Exámenes e Informe de coherencia metodología y técnica Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y los docentes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas se verifica que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para la asignatura, es coherente con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula, son aplicadas de acuerdo a lo programado, los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados, no obstante, no se ha logrado determinar la sistematicidad de la revisión de las técnicas evaluativas y no se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados			



Componente 4. Investigación y Extensión

criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el Proyecto Académico de la Carrera y la Política de Investigación en los cuales se establece con claridad los propósitos respecto a la investigación	Proyecto Académico de la Carrera. Política de investigación
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera adjunta como evidencia la Resolución FACEYE N°3/2022 por la cual se establecen las líneas de investigación prioritarias para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAA	Líneas de investigación de la Carrera
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	No Cumple	La carrera adjunta como evidencias print de pantalla de actividades de investigación realizadas, publicaciones en el sitio web institucional y evidencias de proyectos de investigación en función a delineamientos, no obstante, estos documentos no permiten verificar que los proyectos de investigación desarrollados respondan a las líneas de investigación definidas para la carrera. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores se ha manifestado que las investigaciones realizadas responden a las líneas de investigación, al respecto es importante destacar que no se han identificado evidencias que lo demuestren	Print de pantalla de actividades de Investigación https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga Evidencias de proyectos de investigación en función a delineamientos Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	La carrera adjunta una serie de documentaciones y publicaciones en el sitio web institucional demostrando que la universidad y la facultad realizan una serie de actividades relativas a la investigación, sin poder demostrar que los proyectos de investigación desarrollados respondan a las necesidades del medio externo. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores se ha manifestado que las investigaciones desarrolladas abordan temas relativos a las necesidades del medio externo, sin que lo expresado pueda ser verificado documentalente	Print de pantalla de actividades de Investigación https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga Evidencias de proyectos de investigación en función a delineamientos Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores



	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La carrera adjunta como evidencia el Presupuesto de la Facultad, la ejecución presupuestaria y un informe sobre proyectos de investigación desarrollados con la participación de docentes y estudiantes. En el presupuesto de la carrera y la ejecución presupuestaria no se identifica la previsión presupuestaria para la realización de proyectos de investigación, no obstante, como parte del presupuesto de la Facultad se identifica que la Coordinación de Investigación prevé recursos para la realización de charlas, capacitaciones y premiaciones para el Concurso FACEYE Investiga. En la entrevista con el Decano, el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación, los docentes investigadores y docentes de la carrera se ha manifestado que se realizan proyectos de investigación con la posibilidad de que las mismas puedan participar del Concurso FACEYE Investiga que prevé la premiación tanto de estudiantes como docentes tutores	Presupuesto de la Facultad Ejecución presupuestaria Plan Operativo Anual Proyectos de investigación desarrollados en la carrera con la participación de docentes y estudiantes Resultado de la entrevista con el Decano, el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación, los docentes investigadores y docentes de la carrera
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera adjunta una serie de documentaciones y publicaciones en el sitio web institucional demostrando que la universidad y la facultad realizan una serie de actividades relativas a la investigación, que demuestran la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores se ha manifestado que las investigaciones desarrolladas cuentan con la participación de docentes y estudiantes	Evidencias de Investigaciones con participación de docentes y estudiantes Print de pantalla de actividades de Investigación Informe de divulgación de trabajos de investigación Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración, el Director de Investigación y los docentes investigadores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación se verifica que los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico, las líneas de investigación están definidas y los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes. No se ha logrado verificar que los proyectos de investigación respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera, así como a las necesidades del medio externo. Además los proyectos de investigación cuentan parcialmente con los recursos para su realización			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La carrera presenta como evidencia el Proyecto Académico de la Carrera, la Política de Extensión y el Reglamento de Extensión Universitaria en los cuales se establece con claridad los propósitos respecto a la extensión	Proyecto Académico de la Carrera Política de extensión Reglamento de extensión universitaria



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión

<p>b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera adjunta una serie de documentaciones que avalan la realización de actividades de extensión universitaria, no obstante, no se ha identificado evidencias que demuestran que los proyectos de extensión desarrollados apuntan al logro de los objetivos de la carrera. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión se ha manifestado que estos proyectos apuntan al logro de los objetivos de la carrera, sin que los mismos hayan sido comprobados</p>	<p>Evidencias de actividades de extensión universitaria Evidencias de retroalimentación realizado por los docentes en base a actividades de extensión Informe de actividades de extensión desarrollados que responden a las necesidades del entorno Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo</p>
<p>c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera adjunta una serie de documentaciones que avalan la realización de actividades de extensión universitaria, no obstante, no se ha identificado evidencias que demuestran que los proyectos de extensión respondan a las necesidades del entorno. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión se ha manifestado que estos proyectos responden a las necesidades del entorno, sin que los mismos hayan sido comprobados</p>	<p>Evidencias de actividades de extensión universitaria Evidencias de retroalimentación realizado por los docentes en base a actividades de extensión Informe de actividades de extensión desarrollados que responden a las necesidades del entorno Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo</p>
<p>d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera adjunta como evidencias el presupuesto de la facultad, la ejecución presupuestaria, el plan operativo y el informe de proyectos de extensión desarrollados. En el presupuesto de la carrera y de la facultad no se prevén recursos presupuestarios para el desarrollo de los proyectos de extensión. En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión se ha manifestado que se cuenta con los recursos para la realización de las actividades de extensión, sin que lo mismos haya podido ser comprobado</p>	<p>Presupuesto de la Facultad Ejecución presupuestaria Plan Operativo Anual Proyectos de extensión desarrollados en la carrera con la participación de docentes y estudiantes Resultado de la entrevista con el Decano, el Coordinador del Departamento de Administración y docentes de la carrera</p>
<p>e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera adjunta una serie de documentaciones que demuestran la participación tanto de docentes como estudiantes en proyectos de extensión universitaria</p>	<p>Evidencias de actividades de extensión universitaria Informe de actividades de extensión con la participación de docentes y estudiantes Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión</p>
<p>f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>En la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión se ha manifestado que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje, conforme a la verificación realizada se identifica evidencias que demuestran la realización de proyectos de extensión, sin embargo, no se puede verificar que los mismos retroalimenten el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Evidencias de actividades de extensión universitaria Informe de actividades de extensión con la participación de docentes y estudiantes Resultado de la entrevista con el Coordinador del Departamento de Administración y la docente de tiempo completo responsable de las actividades de extensión</p>



	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	La carrera adjunta una serie de documentaciones que demuestran la realización de proyectos de extensión, no obstante, no se presenta una calendarización o procedimiento para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de extensión de acuerdo al Reglamento de Extensión Art. N° 9.	Política de Extensión Universitaria Reglamento de Extensión Universitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Al valorar la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión se verifica que los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico y cuenta con la participación de docentes y estudiantes. No obstante, no se ha logrado verificar que los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera; no responden a las necesidades del entorno y no cuentan con los recursos para su realización. Además, no se ha podido identificar que las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje y no se realizan de acuerdo a una planificación y programación			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa 2. El perfil de egreso de la carrera es coherente con la misión de la misma 3. El perfil de egreso responde a los resultados de un estudio de las necesidades y demandas del medio 4. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión 5. El perfil de egreso es accesible a todos los interesados 6. Los objetivos de la carrera están claramente definidos 7. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional 8. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso 9. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados 10. Mecanismos de admisión a la universidad claramente establecidos 11. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles 12. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma 13. El plan de estudios incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios de calidad de la carrera 14. Viabilidad en la ejecución del Plan de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los procedimientos de admisión prevén parcialmente la evaluación de los conocimientos previos requeridos 2. Los procedimientos de admisión permiten parcialmente a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera 3. El plan de estudios no es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr 4. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera no es sistemática 5. El seguimiento de las actividades prácticas no es sistemático



15. El plan de estudios contempla una secuencia coherente de asignaturas
16. El plan de estudios presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera
17. Los programas de estudios de las diferentes asignaturas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas
18. Los programas de estudios están disponibles para todos los interesados en la carrera
19. El plan de estudios se implementa de acuerdo a lo planificado
20. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado
21. Los procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudios se aplican según las necesidades
22. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente
23. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas
24. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos
25. Los resultados de análisis de los índices de eficiencia interna se utilizan para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje
26. Satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes
27. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas
28. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula
29. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado
30. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados
31. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico
32. Las líneas de investigación de la carrera están definidas
33. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes
34. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico
35. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes

6. Los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí se aplican parcialmente
7. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde parcialmente con lo establecido en el Plan de Estudio
8. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son parcialmente coherentes con la naturaleza de la asignatura
9. No se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera
10. La implementación de los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes no es sistemática
11. No se verifica que las evaluaciones aplicadas evidencien el grado de importancia de los aprendizajes esperados
13. No se identifica que los proyectos de investigación desarrollados respondan a las líneas de investigación definidas por la carrera
12. Las técnicas evaluativas aplicadas no son revisadas sistemáticamente
14. Los proyectos de investigación no responden a las necesidades del medio externo
15. Los proyectos de investigación cuentan parcialmente con los recursos para su realización
16. Los proyectos de extensión apuntan parcialmente al logro de los objetivos de la carrera
17. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera no responden a las necesidades del entorno
18. Los proyectos de extensión no cuentan con los recursos para su realización



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

- R1. Ajustar el mecanismos o procedimientos de admisión a la universidad incorporando dentro del mismo la evaluación de los conocimientos previos requeridos para la carrera y permitir que los estudiantes se inserten con éxito a la carrera
- R2. Realizar un estudio de la coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera y establecer los ajustes que correspondan para mejorar los resultados esperados
- R3. Documentar la implementación experimental del curriculum basado en competencias en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera
- R4. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan el seguimiento de la implementación del plan de estudios de la carrera
- R5. Sistematizar y fortalecer a la investigación y extensión como medios para la formación práctica de los estudiantes a lo largo de la carrera
- R6. Desarrollar e implementar mecanismos que permitan el seguimiento de las actividades prácticas que incluyan a la docencia, la investigación y la extensión
- R7. Desarrollar mecanismos para la integración de asignaturas y/o áreas entre sí que permitan vincular los objetivos específicos de cada asignatura y las necesidades del medio, donde el estudiante no sea el beneficiario de las actividades
- R8. Definir y sistematizar la profundización de los contenidos programáticos establecidos en los programas del Plan de Estudios de la carrera
- R9. Desarrollar una Guía Docente en el que se establezca las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicables a cada asignatura de conformidad a la naturaleza de las asignaturas, con un criterio enunciativo y no limitativo
- R10. Desarrollar e implementar en forma sistemática mecanismos para el análisis de los Índices de eficiencia interna
- R11. Desarrollar e implementar sistemáticamente mecanismos que permitan la inserción de los estudiantes en actividades de ayudantía
- R12. Desarrollar e implementar sistemáticamente una matriz que permita verificar que las técnicas evaluativas propuestas por los docentes están orientadas a determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada asignatura, así como, el grado de importancia de los aprendizajes esperados
- R13. Elaborar e implementar sistemáticamente una matriz que permita identificar las investigaciones realizadas, las líneas de investigación afectadas, los resultados logrados y si responde a una necesidad del medio
- R14. Desarrollar e implementar sistemáticamente una matriz que permita verificar los proyectos de extensión desarrollados, los objetivos de la carrera afectados, los objetivos de la asignatura afectados, los resultados alcanzados y si responden a necesidades del medio
- R15. Incorporar los proyectos de extensión en la planificación docente y concienciar a los docentes acerca de la importancia de la realización de este tipo de actividades, principalmente de aquellas que respondan a las necesidades del entorno y que permitan retroalimentar el proceso enseñanza-aprendizaje y el logro de los objetivos de la carrera



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Critero 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada se identifica que de conformidad al Estatuto de la Universidad los procedimientos de selección y promoción están establecidos, se adjunta de manera adicional, los resultados de la evaluación de desempeño de directivos, en la entrevista el Decano menciona que la evaluación se realiza en forma cruzada por los directivos.	-Estatuto de la UAA -Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos -Resultado de Entrevista con el decano
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada se identifica que los procedimientos de selección y promoción de directivos se encuentra establecido en el Estatuto de la Universidad, el cual se encuentra socializado en la sitio web de la universidad.	-Print de Pantalla Página Web https://www.uaa.edu.py
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentos tales como: Convocatoria para cubrir puesto de decano, Convocatoria para cubrir puesto de Coordinador del Departamento, Resolución de nombramiento del decano, Contrato del Coordinador de carrera e Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos, donde se constata la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo de manera transparente	-Convocatoria para cubrir puesto de decano -Convocatoria para cubrir puesto de Coordinador del Departamento -Resolución N° 01/2020 nombramiento del decano -Contrato del Coordinador de carrera -Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con normativas, como el Estatuto y el Manual de Funciones, que especifican los requisitos para ocupar cargos directivos, como Decano y Coordinador de Carrera. Estos documentos se utilizan para la selección de directivos. Se constata que los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo	-Estatuto UAA -Manual de Organización y funciones Currículum vitae del decano -Currículum vitae del Coordinador de Carrera
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Conforme a la verificación realizada los resultados de la selección y promoción permiten la mejora del desempeño directivo, sin embargo, no se encontraron evidencias que relacionen los resultados de la evaluación de desempeño con la mejoría de la gestión de directivos	- Informe de resultados de evaluación de desempeño de directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	3.1.1. ...La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos los cuales se encuentran difundidos y aplicados con transparencia; cuenta con Directivos con el perfil requerido considerando los procedimientos de selección, evaluación y promoción, los resultados de la evaluación del desempeño directivo no se utilizan para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera presenta documentos tales como: Registro de permanencia del decano, Registro de permanencia del Coordinador de Carrera, donde se visualiza la dedicación horaria de ambos, se establece 22 hs. En el informe del resultado de la encuesta a los estudiantes respondieron 52,11% estar totalmente de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los directivos. En la entrevista con los mismos se corrobora la satisfacción del estamento respecto a la dedicación horaria de los directivos.	-Registro de permanencia del decano - Registro de permanencia del Coordinador de Carrera -Informe de Resultado de la encuesta -Resultado de la entrevistas a estudiantes
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa adoptada por los directivos, se constata que es efectiva para el logro de los objetivos En los resultados de la encuesta, los estudiantes y docentes expresan satisfacción. Constatada en la entrevista con los docentes y estudiantes.	-Mecanismo de comunicación -Informe de resultados de encuesta a docentes y estudiantes -Resultado de la entrevista con docentes y estudiantes
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	En el Código de Ética de la UAA, se establecen las normas de conducta de los directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Según los resultados de una encuesta realizada a los docentes, más del 91% manifiesta que los directivos cumplen con dicho código. Corroborada en la entrevista con docentes.	-Codigo de Etica UAA -Resolución N° 15/2015 -Informe de la encuesta a docentes -Resultado de la entrevista a docentes.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Conforme a la análisis realizada de los Informes de Gestión tanto del Decano como del Coordinador de la Carrera se establece que la toma de decisiones se basa en criterios académicos	-Informe de Gestión del Decano -Informe del coordinador de la Carrera
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El compromiso asumido por los directivos de la carrera para alcanzar los objetivos misionales se refleja en las decisiones estratégicas tomadas en el ámbito de su gestión, las cuales permiten la ejecución efectiva de las acciones planificadas.	-Informe de Gestión de Decanato -Informe de Gestión de la Coordinación de la Carrera
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Según las encuestas aplicadas a docentes 92% y estudiantes 56%(los directivos demuestran un alto nivel de compromiso con la gestión y se desempeñan de manera efectiva para cumplir con los objetivos de la carrera. En la entrevista con los estamentos docentes, estudiantes y personal de apoyo y administrativo manifestaron satisfacción por la gestión de sus directivos.	-Informe de resultados de encuesta a docentes y estudiantes -Resultado de la entrevista con docentes, estudiantes y personal de apoyo y administrativo.



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y considerando la disposición de la Unidad de Apoyo a la Inclusión aprobado por Resolución N° 05/2022, los cursos de capacitación realizados sobre inclusión y la disposición de un protocolo de atención a personas con discapacidad se establece que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de personas con discapacidad	-Resolución N° 05/2022 de aprobación de la Unidad de Apoyo a la Inclusión -Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.1.2. ...La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la Carrera, establecidos por medio de Resoluciones; de la misma manera poseen un mecanismo de comunicación aplicado para el logro de los objetivos, realizan acciones basadas en criterios académicos. Poseen normativas que regulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios establecidos evidenciando el compromiso de los Directivos, lo cual genera satisfacción en relación a su gestión e incluyen acciones orientadas a garantizar la inclusión de personas con discapacidad.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección están definidos en el Capítulo V del Estatuto de la Universidad y en el Reglamento de Concurso Docente aprobado según Resolución N° 03/2017. Estos ordenamientos incluyen la conformación de un comité para el proceso de selección. Los procedimientos de evaluación son realizados con la aplicación de cuestionarios de evaluación, los cuales están establecidos en el mecanismo de evaluación del desempeño docente.	-Estatuto de la UAA -Evaluación de desempeño docente e instrumentos -Reglamento de Concurso Docente aprobado según Resolución N° 03/2017
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada se constata la socialización por parte de la Universidad de la solicitud de evaluación de desempeño docente, así como un afiche de una convocatoria a Concurso Docente, las evidencias permiten constatar que los procedimientos de selección y evaluación de docentes se encuentran difundido en formatos accesibles. En la entrevista con docentes manifestaron que en reuniones se comparten estas informaciones.	-Afiches -Resultado de la entrevista con docentes
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones presentadas, se puede constatar que los procedimientos de selección y evaluación de docentes se llevan a cabo mediante procesos establecidos y formalizados, cumpliendo con los requisitos específicos de la carrera. Estas prácticas aseguran la transparencia y la calidad en la contratación y evaluación del personal docente	-Convocatoria a selección del personal docente de la carrera -Contrato de docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y los resultados de la evaluación de desempeño docente se constata la opinión de los estudiantes, constatada en la entrevista con el estamento estudiantil	-Resultado de evaluación de desempeño docente por estudiantes -Resultado de la entrevista a estudiantes



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Según la verificación realizada y las evidencias presentadas por la carrera, se ha confirmado que la Universidad Autónoma de Asunción cuenta con un Plan de Capacitación que incluye cursos de capacitación docente continua ofrecidos a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación (FACEC) y la Unidad de Innovación Educativa, en los cuales participan los docentes de la carrera de Administración de Empresas. Los resultados de las evaluaciones sugieren la implementación de planes de capacitación continua. En las entrevistas, los docentes manifestaron participar en capacitaciones en áreas como habilidades sociales, competencias, inclusión y tecnología, todas ellas ofrecidas por la institución.	-Plan de capacitación -Unidad de Formación e Innovación Docente -Resultado de Entrevista con Docente
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	La documentación presentada evidencia que los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer mejoras para la actividad docente. En la entrevista con los docentes de la Carrera manifiestan que se utilizan los resultados de sus evaluaciones para mejorar su desempeño; además mencionan que son evaluados en cada semestre por los estudiantes y los resultados se socializan en el Claustro. Se analiza las debilidades para implementar acciones de mejoras.	-Informe sobre las propuestas de mejoras en la actividad docente -Resultado de entrevistas con docentes
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y a la luz de lo establecido en el Estatuto de la UAA Capítulo V de los Profesores, Art. 38° que expresa: Integran el Cuerpo Docente de la Universidad Autónoma de Asunción las siguientes categorías de Profesores escalafonados: a) Asistentes, y) Adjuntos, c) Titulares y d) Profesores Eméritos. Además, la Universidad reconoce, a los efectos de la enseñanza, las siguientes categorías especiales: Profesores Contratados, Docentes Libres, Encargados de Cátedras, Auxiliares de Enseñanza y Profesores Visitantes. Asimismo se cuenta con un sistema de categorización docente que está basado en la formación académica obtenida a través de haber concluido algún programa de postgrado (Maestría o Doctorado) Constatado en la entrevista con docente.	- Estatuto UAA -Resoluciones N° 05/2019 CSU e informes de docentes categorizados -Resultado de la Entrevista con docentes
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	Conforme al análisis documental, se verifica que la institución cuenta con Convenios de movilidad nacional e internacional. La participación de las movidades contribuye que los docentes puedan generar un mayor puntaje para ser beneficiado de premios anuales, sin embargo, no se ha verificado que la movilidad sea considerada para los concursos docentes o la promoción de docentes	-Convenios nacionales e internacionales -Matriz de valoración para premiación anual
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.1. ...La Carrera cuenta con procedimientos claramente definidos concernientes a la selección y evaluación del personal docente, aplicados con transparencia y difundidos. Los procesos de evaluación del personal docente contempla la opinión de los estudiantes, los resultados no evidencian que hayan sido generados para proponer planes de capacitación, los resultados de sus evaluaciones son utilizados para mejorar su desempeño. Se visualiza la implementación sistemática del Plan de Carrera del Personal Docente, en el mismo no se contemplan los programas la movilidad nacional e internacional.			



Critero 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental realizada y considerando el cuadro de caracterización docente y el currículum de los mismos se puede constatar que los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan	-Cuadro de caracterización de docentes -Curriculum Vitae de docentes
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	En la caracterización docente y los currículos presentados, se observa que los profesores cuentan con una sólida formación académica, poseen la capacitación pedagógica necesaria para la enseñanza universitaria y han completado programas de posgrado adicionales.	-Cuadro de caracterización de docentes -Curriculum Vitae de docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con producciones intelectuales de los docentes, derivadas de proyectos de investigación realizados y publicados en revistas científicas de la UAA, las cuales son arbitradas y de carácter académico y científico-técnico. Constatada en la entrevista con los docentes, que manifestaron que realizan investigación formativa transversal y postulan Artículos Científicos.	-http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/rics -Resultados de entrevista con docente
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un buen porcentaje de docentes con formación de posgrado en sus áreas de especialidad y en otras áreas transversales. Estos docentes se distribuyen según su formación académica y profesional, respondiendo adecuadamente a las necesidades de la carrera.	-Cuadro de caracterización de docentes - Curriculum Vitae de docentes
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental realizada y de conformidad al Cuadro de Caracterización Docente y el Curriculum Vitae de los mismos, así como evidencias de los proyectos de investigación y extensión desarrollados permite establecer que existe coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión	-Cuadro de caracterización docente -Curriculum Vitae -Investigaciones con participación de docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. La formación académica de los docentes es coherente con la asignatura que enseñan, los mismos cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria y poseen producción intelectual derivada de los proyectos de investigación. La mayoría de los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	Conforme al análisis documental realizado y de conformidad a las evidencias adjuntadas por la carrera se establece que se ha identificado la disposición de un Plan de Capacitación de la Universidad Autónoma de Asunción, donde menciona que ofreció los cursos de capacitación docente continua a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación (FACEC) y a través de la Unidad de Innovación Educativa, no obstante en dicho documento generaliza las capacitaciones para toda la institución y la misma Unidad Académica certifica dichas capacitaciones. Los docentes en entrevistas manifiestan que participan en capacitaciones tales como Habilidades sociales, Competencias, Inclusión, TIC que ofrece la institución.	-Plan de Capacitación de la Universidad Autónoma de Asunción -Resultado de la entrevista con docentes
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencian instancias institucionales orientadas a capacitar a la comunidad educativa, incluyendo a los docentes, en temas relacionados con la inclusión, la discapacidad y la bioseguridad. En cuanto al uso de TIC, se presenta una lista de docentes de la carrera junto con sus respectivos logros. Los docentes en entrevistas manifiestan que participan en capacitaciones tales como Habilidades sociales, Competencias, Inclusión, TIC que ofrece la institución.	-Evidencias de Curso de capacitación en educación inclusiva -Evidencias de capacitación de directivos de la carrera a comunidad académica en temáticas de bioseguridad y situaciones de emergencia -Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC -Resultado de la entrevista a docentes
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	La carrera presenta como evidencia un Plan de Capacitación de la Universidad Autónoma de Asunción, que incluye cursos de capacitación docente continua ofrecidos a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación (FACEC) y la Unidad de Innovación Educativa. Dichos programas de capacitación docente son sistemáticamente implementados, como se ha constatado. En las entrevistas, los docentes manifestaron participar constantemente en capacitaciones en diversas áreas, reflejando un compromiso continuo con su perfeccionamiento profesional.	-Plan de Capacitación de la Universidad Autónoma de Asunción -Resultado de la entrevista con docentes
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	<i>Cumple Totalmente</i>	La FACEYE establece apoyo a los docentes con descuentos de hasta el 30% en los programas de posgrados que ofrecen, las capacitaciones con carga horaria reducida no tienen costos para los docentes. El Decano menciona en la entrevista, que la Carrera apoya con soporte económico y financiero y los docentes mencionan que son beneficiado con becas y descuentos	-Nómina de docentes becados -Resultado de entrevista con decano y docentes
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	<i>Cumple Totalmente</i>	En la documentación presentada así como en entrevistas, la Carrera menciona que los planes de capacitación continua de los docentes consideran los resultados de las evaluaciones de los docentes y los informes y reporte que la Unidad de Apoyo Pedagógico realiza como una de sus funciones detectar las necesidades de capacitación por parte de los docentes a fin de poder implementar cursos para fortalecer las habilidades y conocimientos así como la gestión académica	-Plan de Capacitación de la Universidad Autónoma de Asunción -Informe de Resultado de la encuesta a docentes -Resultado de la entrevista con docentes
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se presenta una encuesta de satisfacción en la cual se consulta a los docentes respecto a los procesos de formación continua implementados. Los resultados muestran un 81,82% de aprobación y destacan la efectividad de las capacitaciones en mejorar las competencias profesionales del cuerpo docente. En la entrevista los docentes mencionan la satisfacción de participar en capacitaciones y cursos.	-Informe de resultado de la encuesta a docentes -Resultado de la entrevista con docentes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 ...La UAA cuenta con Plan de Capacitación, en el cual los docentes de la carrera participan en temas relacionados a inclusión y bioseguridad. La Carrera prevé el apoyo para participación en programas de capacitación, se aplican sistemáticamente. Los docentes demuestran satisfacción con los procesos de formación continua, así como también se constata que los temas abordados en las capacitaciones son resultados de la evaluación de desempeño.	

Componente 3. Estudiantes

criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y a la Resolución FACEYE N°1/2020 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Orientación Académica" se establece que la carrera la Facultad cuenta con mecanismos de orientación académica a estudiantes claramente establecido	-Resolución N° 1/2020 de aprobación Manual de procedimiento de Orientación Académica
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	Conforme a la verificación realizada y al informe de autoevaluación de la carrera donde se menciona que la orientación académica a los estudiantes se implementan a través de los docentes, el coordinador de la carrera, la unidad de apoyo pedagógico, bienestar estudiantil y el Centro de Atención al Alumno (CIA). Una vez que los estudiantes ingresan a la Carrera se realiza jornadas de orientación académica sobre todas las actividades curriculares y otras características de la carrera. Sin embargo, dichas apreciaciones no han podido ser verificadas, así como tampoco la planificación de este tipo de actividades. En entrevista con el Coordinador de la Carrera menciona que en el Manual de procedimientos de Orientación académica contempla acciones formalizadas y planificadas para llevar adelante las actividades de orientación académica con los estudiantes.	-Resolución N° 1/2020 de aprobación Manual de procedimiento de Orientación Académica -Resultado de la entrevista a Coordinador de la Carrera
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	Conforme al análisis documental realizada y considerando el Mecanismo de Orientación Académica, así como el Informe de Gestión del Decano y del Coordinador de la Carrera, no se ha podido identificar documentos que avalen la implementación efectiva de las orientaciones académicas y que la misma haya sido realizada de conformidad a la planificación realizadas	-Resolución N° 1/2020 Manual de procedimiento de Orientación Académica -Informe de Gestión del Decano -Informe de Coordinador de la Carrera
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Aunque las actividades de orientación académica responden a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Orientación Académica, y la carrera está implementando gradualmente los criterios de educación inclusiva, comenzando con la formación de docentes para cumplir adecuadamente con la ley de inclusión educativa y los criterios de calidad en educación superior, razonables.	- Resolución N° 09/2020 de aprobación del Mecanismo de Inclusión Educativa



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Conforme a la verificación realizada y de conformidad al Informe de Clases de retroalimentación, no se ha logrado identificar que los resultados de las actividades de orientación académica han permitido el logro de los aprendizajes esperados. En la entrevista con estudiantes manifestaron que reciben retroalimentación de las materias que tienen dificultades.	-Informe de retroalimentación -Resultado de entrevista con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	3.3.1 ... La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica inclusivos a estudiantes, no obstante no están establecidas y planificadas claramente; no se cuenta con datos de los logros alcanzados a partir de las actividades de orientación académica.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica que la institución cuenta con un reglamento de becas, adoptada por la carrera, que establece categorías con programas de becas para: por ayuda social, por méritos académicos, por investigación, por méritos deportivos, artístico-culturales, institucionales y becas por convenio.	-Reglamento de becas UAA
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y considerando el Listado de Becas asignadas desde el 2021 al 2023, se establece que los programas de apoyo de la universidad son aplicados. En la entrevista los estudiantes mencionan que la carrera otorga diferentes tipos de becas, además la encargada de becas manifestó que existe un Reglamento de Beca que establece los tipos de becas y requisitos.	-Listado de Becarios -Resultado de la entrevista con estudiantes -Resultado de la entrevista con Encargada de Beca
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de conformidad al Contrato con la empresa EPEM se puede constatar que la universidad tiene prevista la atención de la salud en los casos de emergencia o primeros auxilios en casos de urgencias, además menciona que se disponen los servicios de nutrición y odontología a ser prestados por las facultades respectivas a costos diferenciales. Se verifican acciones relativas a la bioseguridad, como la realización de cursos de bioseguridad dirigido a la universidad y la disposición de extintores de incendios. Durante el recorrido por el predio de la UAA se pudo constatar una sala destinada a primeros auxilios con sus respectivos elementos tales como botiquín de primeros auxilios, camilla, tensiómetros, además de una sala de lactancia y un consultorio con sus respectivos equipamientos.	-Contrato entre UAA-EPEM -Resultado del recorrido por la instalaciones de la UAA



[Handwritten signature]

**Pertinencia y
eficacia de los
Mecanismos de
Apoyo a la población
estudiantil**

<p>d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>De acuerdo con la verificación realizada y al Informe de Autoevaluación, se confirma la existencia de un contrato con la empresa EPEM para la atención de primeros auxilios en casos de emergencia. La atención a la salud se implementa de manera efectiva, proporcionando no solo atención básica, sino también servicios odontológicos a los estudiantes que así lo requieran, con un arancel mínimo. Durante las entrevistas, los alumnos manifestaron estar informados sobre la disponibilidad de una sala de primeros auxilios. Además, en el recorrido por las instalaciones, se constató que dicha sala está equipada con diversos elementos de salud, incluyendo una camilla y un botiquín con medicamentos, garantizando así una atención adecuada en caso de emergencias.</p>	<p>-Resultado de Entrevista con estudiantes -Contrato entre la UAA_EPEM -Resultado del recorrido por las instalaciones de la UAA</p>
<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>Conforme a la verificación realizada y de conformidad al print de pantalla adjuntado como evidencia se verifica que la universidad dispone de una serie de servicios a disposición de los estudiantes, entre los cuales se identifica claramente en el sitio web institucional lo relacionado con las becas, los servicios relativos a la atención de la salud en la entrevista los alumnos expresaron que conocen de esos servicios.</p>	<p>-Resultado de entrevista con estudiantes -Print de pantalla del Facebook donde se evidencia servicios a estudiantes https://www.uaa.edu.py/</p>
<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p><i>Cumple Parcialmente</i></p>	<p>La carrera presenta Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) donde se constata el apoyo de la UAA a las dichas actividades, sin embargo no en este tipo de actividades. En la entrevista los estudiantes mencionan que participan en actividades extracurriculares organizadas por la UAA.</p>	<p>-Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) -Resultado de la entrevista con estudiantes</p>
<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p><i>No Cumple</i></p>	<p>La carrera presenta folletos de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) que evidencian el apoyo de la UAA a dichas actividades. En la entrevista, el Coordinador de la Carrera mencionó que apoyan las actividades extracurriculares y cuentan con espacios para desarrollar actividades deportivas y culturales, lo cual fue corroborado durante el recorrido por las instalaciones, no obstante, no se observan mecanismos de apoyo para los estudiantes en este tipo de actividades, ni la aplicación sistemática de procedimientos para tal fin.</p>	<p>-Flyer de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) -Resultado de la entrevista con Coordinador de la carrera -Resultado del recorrido por las instalaciones</p>
<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>Se evidencia que la FACEYE/UAA cuenta con convenios tales como CRISCOS y AUALCPI entre otros, para movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional, las documentaciones refieren informe de alumnos que son beneficiarios en presentación de Congresos y Simposios; que evidencia la aplicación sistemática de la movilidad estudiantil. Constatada en la entrevista con los estudiantes que mencionan que fueron beneficiados con la movilidad y además conocen compañeros que usufructúan este beneficio.</p>	<p>-Convenios Nacionales e Internacionales que contemplan movilidad estudiantil -Reglamento de movilidad de estudiante -https://www.uaa.edu.py/programas-movilidad -Resultado de entrevista con estudiantes.</p>
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p>	<p>Conforme a la verificación realizada y de conformidad al Mecanismo de Inclusión Educativa se establece que la carrera prevé de mecanismos que permiten eliminar barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Se verifica in situ en la visita que cuentan con ascensores de acceso para personas con discapacidad física, baño sexado y señaléticas.</p>	<p>-Mecanismo de Inclusión Educativa -Imágenes de espacios para eliminar barreras con discapacidad -Resultado de recorrido por las instalaciones</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
	<p>SUFICIENTE</p>		<p>3</p>



Juicio Valorativo del Criterio	3.3.2 ...La Carrera cuenta con Programas de Apoyo Económico para los Estudiantes y su aplicación sistemática, cuenta con Convenios Interfacultades y Contrato con una Empresa que establece el Programa de Atención Primaria en la Salud. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades culturales, artísticas y deportivas no se aplican sistemáticamente. La Carrera cuenta con convenios para movilidad estudiantil a nivel Nacional e Internacional; poseen Mecanismo para la inclusión en la Educación Superior aprobado por Resolución.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de conformidad con el Manual de Procedimiento para reclutar, seleccionar y contratar al personal administrativo y de apoyo, se puede establecer que los mismos están formalmente definidos. En la entrevista con el estamento de personal administrativo y de apoyo con relación a la evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo, mencionan que la Unidad de Recursos Humanos es el encargado y lo realiza una vez al año.	-Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo de la UAA -Resultado de la entrevista con personal administrativo y de apoyo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	Conforme a la verificación realizada se reconoce que la universidad cuenta con procedimientos para el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, con relación a la promoción y evaluación del desempeño no se han registrado evidencias sobre la disponibilidad de este documento para su consulta. En la entrevista con el personal Administrativo y de apoyo, la asistente administrativa mencionan que fue promocionada en el cargo que actualmente ocupa.	-Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo de la UAA -Resultado de la entrevista con personal administrativo y de apoyo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Conforme al análisis realizado y los documentos adjuntados por la carrera se identifica que la universidad aplica los procedimientos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo, así mismo, se identifica la realización de evaluaciones de desempeño mediante el instrumento de evaluación y los resultados del mismo, sin embargo, lo referido a la evaluación de desempeño se realiza sin que se disponga de un mecanismo o procedimiento para el efecto	- Instrumento de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo - Reporte de resultado de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	Conforme al análisis documental realizado y de conformidad al informe de autoevaluación de la carrera en el que se menciona al Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo, en el que se define los procedimientos para la selección y promoción del personal administrativo y de apoyo, sin embargo, no se ha identificado evidencias que permitan constatar la disposición de un Plan de Carreras para el personal administrativo y de apoyo. Según expresa en la entrevista la secretaria de FACEYE, que se encuentra en proceso de aprobación, actualmente es por nominación la reasignación de cargo de acuerdo a la necesidad de la carrera	-Manual de Procedimientos y Reglamento Interno de Trabajo -Resultado de la entrevista con la Secretaría de FACEYE
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	Debido a la ausencia de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, no es posible implementar de manera sistemática su desarrollo y crecimiento profesional, en la evidencia presentada el listado de funcionarios afectados por ascensos, no se ha podido constatar la implementación sistemática del Plan de Carreras del personal administrativo y de apoyo	-Nómina de ascenso del personal administrativo y de apoyo (contrato - nominación)



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Julio Valorativo del Criterio	3.4.1. ...En la Carrera los mecanismos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos, sin embargo no se evidencia su aplicación y disponibilidad para su consulta. La Carrera no cuenta con Plan de Carrera del Personal Administrativo por lo tanto no se visualiza su implementación sistemática.			
criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de conformidad al Curriculum Vitae y el Cuadro de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo, se establece que los mismos cuentan con la formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza. En la entrevista la mayoría expresan que son ex alumnos de la institución.	-Curriculum Vitae de los funcionarios administrativos y de apoyo -Cuadro de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo -Resultado de la entrevista a los funcionarios administrativos y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	De acuerdo con el análisis documental y el Informe del Comité de Autoevaluación sobre la capacitación del personal administrativo y de apoyo, se confirma que la universidad lleva a cabo programas de capacitación anuales para su personal. Esto se evidencia a través de una lista detallada de capacitaciones por año, registros fotográficos y planillas de asistencia. En las entrevistas, el personal menciona que participan en capacitaciones organizadas por la institución en áreas como salud mental, primeros auxilios, prevención de accidentes, TICs, atención al cliente y programas de posgrado.	-Programa de capacitación -Resultado de la entrevista con Personal Administrativo y de apoyo
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Según la verificación realizada y el Informe del Comité de Autoevaluación sobre la capacitación del personal administrativo y de apoyo, se puede constatar que la universidad lleva a cabo capacitaciones para su personal y presenta planillas de asistencia a los cursos desarrollados. Sin embargo, no se ha podido determinar que estas capacitaciones se realicen de manera sistemática.	-Programa de capacitación
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La dedicación horaria del personal de la carrera varía entre 44 y 48 horas semanales. Según los resultados de una encuesta, el 75% de los docentes y el 69,39% de los estudiantes afirman que el personal de apoyo siempre está disponible para brindar ayuda. En la entrevista con los referentes de la carrera expresan que la carga horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera.	-Registro de asistencia del personal administrativo y de apoyo -Resultado de la entrevista al Coordinador de Carrera y Decano -Resultado de encuestas.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Los resultados de la encuesta aplicadas a los estudiantes manifestaron el 59,15% están totalmente de acuerdo con la atención del personal administrativo y de apoyo, de la UAA, además en la encuesta de los docentes manifestaron el 63,4% están totalmente de acuerdo. En la entrevista a estudiantes consultados sobre el ítem, expresan que cuando recurren a los mismos siempre se encuentran disponibles para ayudar.	-Informe de resultado de encuesta a estudiantes -Informe de resultado de encuesta a Docentes -Resultado de la entrevista a estudiantes



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2. ... La Carrera cuenta con Personal Administrativo y de Apoyo con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza, adopta el Programa de Formación Continua o Perfeccionamiento de la universidad que establece acciones para capacitaciones de funcionarios, pero no se identifica su implementación de manera sistemática. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. La dedicación horaria del personal varía entre 44 y 48 horas, adecuada para satisfacer las necesidades de la carrera, teniendo en cuenta que la misma se desarrolla en más de un turno.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	1
2. Están difundidos los procedimientos de selección, evaluación y promoción	2
3. La Carrera aplica con transparencia los procedimientos de selección, evaluación y promoción de sus directivos	3
4. La Carrera cuenta con Directivos con el perfil requerido considerando los procedimientos de selección, evaluación y promoción.	4
5	5. Los resultados de la evaluación del desempeño directivo no se utilizan para la mejora de la gestión.
6. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la Carrera y se encuentran establecidos por medio de Resoluciones.	6
7. La Carrera posee un mecanismo de comunicación interna y externa aplicado para el logro de los objetivos.	7
8. La Carrera posee normativas que regulan el comportamiento ético de sus miembros de acuerdo a los principios establecidos.	8
9. La Carrera realiza acciones basadas en criterios académicos.	9
10. Se evidencia compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la Carrera.	10
13. La Carrera cuenta con procedimientos claramente definidos concernientes a la selección y evaluación del personal docente.	13
14. Los procedimientos se encuentran difundidos por los medios establecidos por la carrera	14
15. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	15
16. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes	16
17. Los resultados de la evaluación docente son utilizados para proponer mejoras para la actividad docente	17
21. Existe coherencia de la formación académica de los docentes con la asignatura que enseñan.	21
21. Los docentes de la Carrera cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria	22



23. Los docentes poseen producción intelectual derivada de los proyectos de investigación
24. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de su especialidad.
23. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan relacionadas a la docencia, investigación y extensión.
- 26.
27. Los docentes participan en temas relacionados a inclusión y discapacidad.
28. Se implementan de manera sistemática Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente
29. La Carrera prevé el apoyo para participación en programas de capacitación.
30. Las capacitaciones docentes son resultados de la evaluación de desempeño
32. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes de la FACEYE/UAA están establecidos
- 33.
- 34.
- 35.
- 36.
37. La Carrera cuenta con Programas de Apoyo Económico para los Estudiantes a través de becas y descuentos establecido por Resolución.
38. Se evidencia la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico
39. La Carrera cuenta con Convenios Interfacultades y Programa de Atención Primaria en la Salud
40. La aplicación de los programas de atención a la salud de los estudiantes
41. Los programas de atención a la salud de los estudiantes no se encuentran difundidos por los medios.
46. Los mecanismos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.
- 47.
- 48.
- 49.
- 50.

- 23.
- 24.
- 25.
26. La carrera no cuenta con Programa de Formación Continua y Perfeccionamiento Docente.
- 27.
- 28.
- 29.
- 32.
33. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo no están planificadas
34. Las actividades de orientación académica inclusivas a los estudiantes de la Carrera son incipientes.
- 35.
36. No se ha logrado identificar que los resultados de las actividades de orientación académica han permitido el logro de los aprendizajes esperados
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 46.
47. La disposición para la consulta de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo no son accesible en ningún medio.
48. No se aplican los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo de la Carrera de acuerdo a lo establecido en las normativas
49. No se evidencia la implementación y sistematicidad del Plan de Carrera del Personal Administrativo
- 50.



Handwritten signature in blue ink.

- 51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.
- 52. Se cuenta con planes y programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo
- 53. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para satisfacer las necesidades de la carrera
- 54. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

- 51.
- 52. No se evidencia la implementación sistemática de las capacitaciones del personal administrativo y de apoyo.
- 53.
- 54.

Recomendaciones de Mejora

R1. Establecer acciones para asegurar la implementación sistemática del Plan de Carrera de los docentes y personal administrativo y de apoyo

R2. Aplicar sistemáticamente la evaluación de desempeño de los directivos y contemplar dichos resultados para la mejora de la gestión.

R3. Construir, Formalizar y Aplicar Plan de Carrera Docente

R4. Fortalecer la movilidad estudiantil y docente

R5. Planificar las actividades de orientación académica

R6. Aplicar sistemáticamente los procedimientos de selección, promoción y evaluación al personal administrativo y de apoyo

R7. Construir, Formalizar y Aplicar Plan de Carrera al personal Administrativo y de Apoyo

R8. Aplicar encuesta de satisfacción al personal administrativo y de apoyo de manera sistemática

R9. Impulsar actividades que promuevan programas de salud

R10. Articular actividades extracurriculares por medios de mecánicos establecido

R11. Considerar la movilidad nacional e internacional para concurso y promoción de los docentes



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Critero 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p>Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera</p>	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo reúnen las condiciones requeridas para el desarrollo de las actividades, conforme a las evidencias sobre espacios físicos e infraestructura, corroborado durante el recorrido por las instalaciones y entrevistas.	- Plano de la estructura edilicia - Imágenes fotográficas de espacios destinados a directivos, coordinadores, docentes y personal administrativo y de apoyo de la institución y de la carrera. - Resultado de la observación
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de conformidad a los planos de la institución, fotografías de las salas de clase e informe sobre la cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos, y la verificación en el recorrido por la institución, se establece que las salas de clase son apropiadas con relación al número de estudiantes	- Plano de la estructura edilicia - Imágenes fotográficas de las salas de clases de la carrera de Administración de Empresas. - Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos de la carrera. - Resultado de la observación
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	La evidencia fotográfica presentada y la verificación en la visita in situ demuestra que las salas de clase destinadas a la carrera están diseñadas y construidas teniendo en cuenta las necesidades específicas de un entorno educativo adecuado. Esto incluye la disposición del espacio, la iluminación, los proyectores multimedia, pizarras acrílicas, pupitres, aire acondicionado y otros elementos necesarios para su desarrollo.	- Imágenes fotográficas de las salas de clases de la carrera de Administración de Empresas. - Resultado de la observación
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La infraestructura edilicia contempla el espacio adecuado para el usufructo y lectura del acervo bibliográfico en la biblioteca, corroborado durante el recorrido por las instalaciones.	- Planos de la biblioteca - Imágenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos - Resultado de la observación
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El listado de laboratorio da cuenta que las salas de informática incluyen espacios suficientes y están acondicionadas debidamente para atender a la demanda de uso, disponiéndose de los recursos apropiados en calidad y cantidad. La institución cuenta con un poco más de 150 computadoras distribuidas en cinco laboratorios para los estudiantes, corroborado en el recorrido por las instalaciones.	- Imágenes fotográficas de laboratorios - Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos - Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática - Resultado de la observación
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Dada la naturaleza de la carrera, los estudiantes y docentes utilizan salas de informática como laboratorios. Estas salas cuentan con áreas de dimensiones adecuadas y equipos informáticos suficientes para la cantidad de estudiantes de la carrera, verificados en el recorrido por las instalaciones.	- Imágenes fotográficas de laboratorios - Informe sobre cantidad de alumnos que asisten en los diferentes periodos - Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática - Resultado de la observación



Handwritten signature in blue ink.

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Según la evidencia fotográfica, los espacios físicos destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad al medio físico. Esto incluye ascensores adaptados para personas con discapacidad, pasillos de fácil tránsito, accesos a aulas, laboratorios y biblioteca, rampas fijas en la planta baja, señalizaciones adecuadas, escaleras de emergencia adecuadas. En el recorrido por las instalaciones se pudo observar que cuentan con baños inclusivos sexados, en planta baja y en las adyacencias de la biblioteca, pero no en el piso donde se desarrolla la carrera.	- Imágenes fotográficas de accesos a aulas, laboratorios, pasillos, rampas, ascensor. - Resultado de la observación
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	De acuerdo con la evidencia fotográfica, la institución dispone de espacios adecuados para el desarrollo de actividades extracurriculares, incluyendo áreas de esparcimiento y encuentros sociales, así como varios servicios de gastronomía, cantina, un polideportivo y salones auditorios. Además, cuenta con un campus social y deportivo, ubicado a 10 kilómetros de una de las sedes, para el desarrollo de actividades deportivas, verificado en el recorrido por las instalaciones	- Imágenes fotográficas de espacios de recreación. Campus, Auditorios - Resultado de la observación
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a los procedimientos de mantenimiento se establece que se disponen de mecanismos para guiar el mantenimiento general de las instalaciones y equipamientos de la universidad. A partir de la observación realizada durante la visita presencial, se puede inferir que la institución lleva a cabo, labores de conservación, así como mejoras y expansiones según las necesidades.	- Procedimiento de mantenimiento - Resultado de entrevistas - Resultado de la observación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias. Las aulas son adecuadas en relación con el número de estudiantes y están equipadas con los recursos para su desarrollo. La biblioteca dispone de áreas acondicionadas para el acervo bibliográfico y la lectura. Las salas de informática tienen dimensiones apropiadas. Los espacios para la recreación y las actividades extracurriculares reúnen las condiciones adecuadas. Los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo con las necesidades. Cuenta con sanitarios inclusivos en planta baja y en las adyacencias a la biblioteca, no así en los espacios donde se desarrolla los cursos pertenecientes a la carrera.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	La evidencia presentada demuestra que el laboratorio de informática de la UAA proporciona a directivos, docentes, funcionarios y estudiantes los equipos y materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las prácticas, además de personal técnico calificado para la asistencia a usuarios corroborado en el recorrido por las instalaciones.	- Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática - Resultado de la observación
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los laboratorios están equipados con los recursos necesarios para realizar las prácticas académicas correspondientes. El uso de los recursos informáticos se lleva a cabo según el desarrollo de los contenidos programáticos presentados en las planificaciones de los docentes. La carrera cuenta con un procedimiento establecido para el uso de estos recursos. En cuanto a la utilización del laboratorio, las solicitudes se realizan a través del correo institucional.	- Registro de uso de laboratorio de informática año 2021 - Resultado de la observación



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico

<p>c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a las imágenes de las facturas de adquisición de equipamientos para laboratorio se establece que la institución ha adquirido equipamientos para los laboratorios. En las entrevistas y en la visita presencial se corrobora esta situación, los entrevistados manifestaron que es política de la institución que toda adquisición y actualización de los equipamientos se realice con criterio académico, en función a requerimientos para el desarrollo adecuado del plan de estudios. Es responsabilidad del Consejo de Administración autorizar la provisión de los recursos correspondientes.</p>	<p>- Comprobantes de adquisición de insumos y equipamientos del laboratorio de informática años 2021-2022 - Resultado de las entrevistas - Resultado de la observación</p>
<p>d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>De acuerdo con el análisis de los documentos, la institución asegura el acceso a diversas redes de información. Tanto estudiantes como docentes pueden acceder a estas redes desde cualquier dispositivo con conexión a internet, facilitando el acceso a bibliotecas y plataforma virtual, corroborado en las entrevistas.</p>	<p>- Informe de redes de información de la Universidad - Contratos con Bases de Datos especializadas y Bibliotecas Virtuales - Captura de pantalla bases de datos virtuales - Resultado de entrevista con estudiantes - Resultado de la observación</p>
<p>e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con un acervo bibliográfico de 1500 ejemplares físicos, 1.300 títulos destinados a las asignaturas incluidas en el plan de estudios. Además, se ofrece acceso a bibliotecas virtuales. El Coordinador de la carrera revisa la bibliografía referida a la carrera. Cuando identifica alguna necesidad de actualización bibliográfica, previa consulta con el profesor titular, solicita a la Biblioteca, la renovación de ese material bibliográfico con la versión más actualizada. Además, es responsabilidad de cada docente mantener su programa y la bibliografía que lo acompaña, con el mayor nivel de actualización</p>	<p>- Catálogo de acervo bibliográfico de la carrera - Resultado de entrevistas con el Coordinador de Carrera, docentes y encargada de biblioteca. - Resultados de la observación</p>
<p>f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según lo evidenciado, los libros disponibles en la biblioteca son auténticos. Además, la biblioteca virtual opera bajo un contrato legal establecido. Durante la entrevista realizada en el recorrido se explicó detalladamente el sistema de otorgamiento de copias de libros en casos necesarios.</p>	<p>- Reglamento de Biblioteca - Resultado de entrevistas con el Coordinador de Carrera, docentes y encargada de biblioteca. - Resultados de la observación</p>
<p>g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se presenta un documento que establece los procedimientos para la compra de artículos de librería, textos, folletos y materiales didácticos. En las entrevistas tanto el coordinador de carrera como la encargada de la biblioteca esbozaron procedimientos de solicitudes de acervo por parte de responsables de la carrera, docentes y decanato, no obstante, no se cuenta con evidencias claras que demuestren la implementación efectiva de estos procedimientos.</p>	<p>- Procedimiento de compras de librería, textos, folletos, materiales didácticos - Resultado de entrevista con docentes, Coordinador de carrera, encargada de Biblioteca</p>
<p>h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según la información disponible el equipamiento informático es suficiente para el número de estudiantes de la carrera. Se trata de un total de 150 computadoras, para un aproximado de 600 estudiantes. También cuenta con 27 computadoras portátiles para el uso de docentes y estudiantes. En las entrevistas los estudiantes manifestaron que la institución disponibiliza para el préstamo correspondiente de los mismos en casos necesarios.</p>	<p>- Inventario de mobiliario y equipamientos del laboratorio de informática - Resultado de la observación</p>
<p>i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La comunidad educativa de la carrera expresa su satisfacción con los recursos disponibles para el desarrollo del Proyecto Académico. Esta satisfacción se refleja en los resultados de las encuestas y las consultas durante las entrevistas realizadas entre los diversos actores, incluidos docentes y estudiantes de la carrera.</p>	<p>- Resultado de encuesta a docentes - Resultado de encuesta a estudiantes - Resultado de entrevista con docentes - Resultado de entrevista con docentes</p>



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	La institución dispone de los recursos necesarios, incluyendo laboratorios adecuados y suficientes, para el uso tanto de docentes como de estudiantes. El acceso a estos laboratorios está garantizado, respetando la propiedad intelectual y asegurando la satisfacción de toda la comunidad educativa. Se presenta un documento que establece los procedimientos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico, pero no se evidencia la utilización en forma sistemática.	
--------------------------------	---	--

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo al documento revisión de la dimensión financiera, en el cual se establece la planificación, ejecución y control de los recursos materiales y financieros, así como la gestión de los recursos financieros, con lo cual se establece que están claramente definidos los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto. El presupuesto es gestionado de manera centralizada, según lo expresado por los directivos en las entrevistas.	- Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros de la institución - Resultados de entrevistas.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de un flujo de comunicación de los procedimientos relacionados a la formulación y ejecución del presupuesto, desde el órgano normativo a los responsables de la Unidad Académica, Facultad y consecuentemente a la carrera.	- Pautas y Políticas de Procedimientos administrativos y financieros de la institución - Resultados de entrevistas.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo con los presupuestos de la FACEYE y su ejecución presupuestaria, se establece que los procedimientos administrativos y financieros se implementan de manera efectiva.	- Presupuesto de la Facultad FACEYE - Ejecución presupuestaria - Resultado de las observaciones
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta evidencias de análisis por parte de sus directivos sobre la propuesta de presupuesto. No obstante, solo se presentan dos actas del año 2021, las cuales no abordan el tema en forma detallada.	- Evidencias de directivos de la carrera donde se analiza propuesta de presupuesto de la carrera Administración de Empresas - Resultados de entrevistas.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con una instancia de auditoría interna. Se menciona que los controles se realizan de manera cruzada en cada instancia a la cual se remite el informe de ejecución. La carrera presenta en el descargo el documento para la realización de la auditoría.	- Procedimiento de auditorías administrativa y financiera



	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican de acuerdo con el procedimiento genérico para la realización de auditorías en la UAA. En el descargo manifiestan el cumplimiento con las diferentes acciones previstas en los documentos P. de Desarrollo, POA. Si bien cuentan con procedimientos establecidos y la Auditoría Interna es una de ellas, no existen evidencias claras que demuestren su realización de forma sistemática.	- Procedimiento de auditorías administrativa y financiera
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Parcialmente	Según el análisis de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, no se pudo verificar su satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros de la carrera, ya que no se identificaron consultas relacionadas con este indicador. En contraste, durante las entrevistas, los directivos expresaron satisfacción con dichos procedimientos, aunque los demás actores no respondieron a las consultas sobre el tema.	- Resultado de entrevistas con directivos, docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros claramente definidos para la elaboración, asignación y seguimiento del presupuesto, son conocidos por los gestores de la Carrera, Decano, Coordinador. Los procedimientos de seguimiento y control presupuestario se implementan a través de la Auditoría Interna, no obstante, no se visibiliza la sistematización ni la participación de otros actores en la elaboración del presupuesto. El análisis de la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados arroja un resultado parcial.			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios destinados a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, en condiciones sanitarias y de bioseguridad.	1. Ausencia de baños inclusivos en los pisos donde se desarrollan las actividades académicas (Clases) de la carrera.
2. Salas de clase apropiadas en relación con el número de estudiantes y con requerimientos necesarios para su desarrollo.	2.
3. Biblioteca con espacios debidamente acondicionados para el acervo bibliográfico y lectura	3.
4. Espacios suficientes para la recreación y actividades extracurriculares	4.
5.	5.
6.	6.
10. Equipos e insumos de laboratorios adecuados y suficientes para el uso de docentes y estudiantes, con registros de solicitudes realizados por correo.	10. Los procedimientos para la evaluación e incremento del acervo bibliográfico no se aplican en forma efectiva.
11. Acceso de estudiantes y docentes garantizado.	11.
12. Respeto a la propiedad intelectual	12.
13. Satisfacción de la comunidad educativa con recursos disponibles.	13.
14.	



15.	15.
16.	16.
17.	17.
18.	18.
19. Procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución claramente definidos y conocidos por los responsables de gestionar la carrera, y son implementados efectivamente.	19. No se cuenta con evidencias de participación de todos los actores para determinar las necesidades de la carrera.
20. Mecanismos de seguimiento y control presupuestario.	20. Seguimiento y control del presupuesto, no es realizada en forma sistemática.
21.	21. No se tienen evidencias que demuestran la satisfacción total de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora

R1. Incorporar baños inclusivos en las áreas (pisos) de funcionamiento de la carrera.

R2. Asegurar la implementación efectiva de los procedimientos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.

R3. Aplicar de manera sistemática los mecanismos de vigilancia y rastreo de la ejecución presupuestaria.

R4. Incluir en los instrumentos de recolección de datos, consultas que permitan conocer el grado de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.



[Handwritten signature in blue ink]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	En el proyecto académico, la carrera describe el mecanismo de seguimiento y relacionamiento con sus graduados, respaldado por el documento con Resolución FACEYE 02/2021, que establece la guía en las áreas de Comunicación para el seguimiento a egresados, entre otros.	- Proyecto Académico de la carrera (Política de seguimiento a egresados)
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo al Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados y al respectivo informe de los resultados obtenidos de la encuesta de referencia, se establece que en la consulta "le gustaría que la Facultad - Carrera le ofrezca cursos de posgrados, doctorados, seminarios entre otros" los mismos manifestaron 78,79% se encuentra interesado en el ofrecimiento de cursos de postgrado, y el 63,64% tiene interés en seminarios, congresos, capacitaciones. En la entrevista los egresados expresan que son consultados por la Carrera a través de encuesta si están interesados en seguir capacitando en el área de su formación.	-Resultado de informe de la encuesta a egresados -Resultado de la entrevista a egresados
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis documental realizado y de acuerdo a los Programas de posgrado ofrecidos por Universidad tales como Maestría en Gestión de Empresas.-Especialización en Administración de Empresas, Maestría en Marketing y Dirección Comercial y las Resoluciones de aprobación de los Programas de posgrados, se establece que la universidad cuenta con programas de postgrado debidamente habilitados por los órganos pertinentes y vinculados a las necesidades de formación detectadas	- Nómina de Programas de posgrado ofrecido por Universidad -Resolución N° 242/15 CONES de aprobación de Programas de posgrados
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con los datos referentes al tiempo promedio para la obtención del primer empleo, obtenidos a partir de los resultados de la encuesta aplicada a los egresados, según se constata en el Informe de Encuesta sobre situación laboral y académica de los egresados. En la entrevista los egresados expresan que consultado por la carrera a través de encuesta.	-Resultado de informe de la encuesta a egresados -Resultado de la Encuesta a egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Los egresados desempeñan funciones según la titulación que han recibido, tanto en instituciones públicas, privadas o empresas propias en todo el territorio nacional. En la entrevista con el estamento egresados mencionan que la mayoría se encuentran trabajando vinculante con su titulación.	-Resultado de informe de la encuesta a egresados -Resultado de la entrevista con egresados
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Según la lista presentada por la carrera, se puede determinar que algunos egresados ocupan cargos de responsabilidad en diversas instituciones públicas y privadas del país.	-Nómina de egresados ocupando cargos de responsabilidad



g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple		<p>Tras la verificación y la revisión de la documentación proporcionada por la carrera, no se ha podido demostrar que se hayan efectuado cambios en el proyecto académico basados en las opiniones de los egresados. Las actas presentadas como evidencia no corresponden al estamento especificado por el indicador. En el documento titulado "Informe de cambios realizados en el Proyecto Académico como consecuencia de las opiniones de los egresados", se menciona que en la reunión del 25 de noviembre de 2021 se convocó a egresados de la carrera para discutir la actualización del proyecto académico; no obstante, la actualización del Proyecto Académico se realizó en el periodo de 2018, según consta en la Resolución N° 465/2018 del CONES. Durante la entrevista con los egresados, al ser consultados sobre el indicador, no se obtuvo respuesta.</p>	<p>-Informe de resultado de egresado -Actas de reuniones con docentes -Informe de cambios realizados en el Proyecto Académico como consecuencia de las opiniones de los egresados -Resultado de la entrevista con egresados</p>
h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente		<p>Los resultados de la encuesta evidencia "El perfil de egreso de la carrera identificaba con claridad los conocimientos, habilidades y capacidades que debían ser desarrolladas por los estudiantes" y "El Plan de Estudios contemplaba la Pasantía Supervisada" ha merecido en promedio la máxima puntuación (3,70) entre los indicadores considerados, equivalente a "Totalmente de acuerdo". Los egresados manifiestan en la entrevista, su satisfacción con la formación recibida y expresada en el perfil de egreso de la carrera</p>	<p>-Resultado del Informe de la encuesta -Resultado de la entrevista a egresados</p>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>5.1.1. ... La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados y graduados, aprobado por Resolución, en el cual se prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación ante lo cual ofrecen cursos de posgrado. Se cuenta con datos referentes al tiempo promedio para la obtención del primer empleo, existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados, quienes ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Sin embargo, no se evidencia que la opinión de los egresados son considerados para los cambios en el Proyecto Académico.</p>			



Componente 2. Vinculación Social

criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Desde el año 2013, según la documentación presentada, existe un Consejo Consultor de Empresariales de la FACEYE, el cual depende del Consejo de la Facultad y actúa como una instancia formal de vinculación con agentes externos.	-Convenios, acuerdos interinstitucionales - Resolución Nº 2/2013 Consejo FACEYE creando Consejo Consultor de Empresariales
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Según el análisis documental, se evidencia que el Consejo Consultor Empresariales de la Facultad celebra reuniones cada cierto tiempo con representantes del medio externo, como se detalla en las Actas de Reuniones presentadas. En la entrevista con los empleadores quienes participaron dos, expresan que constantemente están teniendo reuniones con la institución donde se trata diversos temas que hace referencia a la carrera.	-Actas reuniones del Consejo Consultor Empresariales -Resultado de l entrevistas con empleadores
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a la Matriz de Sugerencias del Consejo Consultor Empresarial y las Actas de reuniones del Consejo Consultor Empresariales no se ha podido establecer que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo hayan sido considerados para el ajuste del proyecto académico	- Matriz de sugerencias Comité Consultor Empresariales -Actas de reuniones del Consejo Consultor Empresariales
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los resultados de la encuesta a empleadores se establece que se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados	-Resultado del informe de la encuesta a empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta documentos tales como Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares, imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos y Actas participación CRISCOS, no obstante no se han evidenciado elementos que demuestren la participación de la carrera en el desarrollo de dichos programas.	-Programa, reporte, imágenes fotográficas de actividades extracurriculares -Actas de participación CRISCOS
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a los convenios institucionales disponibles, se establece que los mismos permiten el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso	-Convenios, acuerdos interinstitucionales
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Se evidencia el desarrollo de actividades académicas de la Carrera en el marco de los convenios interinstitucionales.	-Actas participación CRISCOS -Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación de docentes y estudiantes en eventos científicos



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
		SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	5.2.1. ...La Carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, los mismos se reúnen cada cierto tiempo quienes demuestran satisfacción respecto al desempeño de los egresados; sin embargo no se evidencian las sugerencias de los empleadores que sean consideradas para ajustes del Proyecto Académico. No existen actividades que reflejan la participación de la Carrera a nivel Nacional y Regional ,la carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades orientadas al logro del perfil de egreso.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a las evidencias arrojadas por la carrera se establece que se evidencia los resultados de los proyectos de investigación desarrollados. En la entrevistas los docentes expresan que realizan investigaciones y postulan artículos en revistas indexadas, además realizan investigaciones formativas	-Print de pantalla de actividades de Investigación -https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga -Resultado de la entrevista con el docentes
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se evidencia en las documentaciones presentadas que la transferencia de los resultados de proyectos de investigación a la sociedad se realiza a través del Repositorio publicado en la Página Web, presentación de los resultados de los proyectos en Congresos Nacionales e Internacionales. Además en la entrevista el Director de Investigación menciona que la transferencia de los proyectos en eventos académicos Nacionales e Internacionales y en el Concurso de iniciación a la investigación científica "FACEYE Investiga"	-Print de pantalla de actividades de Investigación -https://www.uaa.edu.py/blog/faceye-investiga -Resultado de la entrevista con el Director de Investigación
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta evidencias de actividades de extensión universitaria realizadas; sin embargo, no se observan informes integradores de los proyectos de extensión con los resultados obtenidos. En la entrevista con los alumnos expresan que realizaron visitas técnicas al Banco Central del Paraguay, CATEURA, entre otros.	-https://www.uaa.edu.py/congresos-charlas-eventos-faceye
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	No Cumple	Conforme a la verificación realizada y de acuerdo a las evidencias arrojadas por la carrera no se ha podido establecer que los resultados de los proyectos de extensión desarrollados han sido transferidos a la sociedad.	-Print de pantalla Página: de actividades de extensión universitaria
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Juicio Valorativo del Criterio

5.2.2 En cuanto a la Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión, se evidencia el desarrollo y transferencia de los resultados de los proyectos de investigación, sin embargo el desarrollo y difusión de los resultados de Proyectos de extensión son incipiente en la carrera.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La Carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados y graduados, aprobado por Resolución.	1.
2. Se evidencia la implementación sistemática sobre las necesidades de formación	2.
Ofrecen cursos de posgrado a partir de necesidades detectadas a los egresados	3.
4. La Carrera cuenta con los datos referentes al tiempo promedio para la obtención del primer empleo.	4.
5. Existe concordancia entre la ocupación laboral y titulación de los egresados.	5.
6.	6. No se evidencia que la opinión de los egresados sean considerados para los cambios en el Proyecto Académico.
7. Los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia	7.
8. Existe satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la Carrera.	8.
9. Vinculación con agentes del medio externo a través de instancias formales	9.
10. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	10.
11.	11. Las sugerencias dadas por los agentes del medio externo no son considerados para el ajuste del Proyecto Académico
12. Satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados	12.
13.	13. Escasa participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
14. La Carrera cuenta con convenios interinstitucionales para desarrollo de actividades orientadas al logro del perfil de egreso.	14.
16. Se evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados en la Carrera	16.
17. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la Sociedad	17.
18.	18. Incipiente desarrollo y difusión del Proyecto de extensión



[Handwritten signature]

Recomendaciones de Mejora

R1. Ofrecer a los egresados formación continua acorde a la necesidad de su formación

R2. Fortalecer la participación de los egresados y empleadores en relación a la elaboración del Plan de Desarrollo, actualización Proyecto Académico, Programas de estudios

R3. Asignar horas de extensión, el alumno debe cumplir horas autónomas de manera obligatoria, antes de su proceso de titulación e involucrarse en actividades de extensión planteadas en cada programa de estudio.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4



[Handwritten signature]

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	3
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3
TOTAL	113
PROMEDIO	3,8



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se rige por normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, que se cumplen sistemáticamente, posee un Plan de Desarrollo 2021-2025 de la Facultad que cuenta con acciones en función a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Autónoma de Asunción, si bien abarca todas las áreas, es necesaria la revisión en cuanto a la estructura organizativa para asegurar una implementación eficaz.

A través de su participación en el proceso de evaluación externa da cuenta de sus fortalezas, así también se evidencia debilidades en gran medida que deben ser atendidas en el Plan de Mejoras resultante, que durante la visita se apreció un avance aún inicial en la implementación de éste. Si bien se tiene formalizado una instancia de Aseguramiento de la Calidad, es necesario establecer las acciones para asegurar la sistematización de los procesos evaluativos en todas las áreas.

El Proyecto Académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes y posee talento humano cualificado para la implementación de la oferta educativa, si bien es necesario fortalecerlo para el logro de la pertinencia y eficacia de la gestión, atendiendo además el enfoque inclusivo y el aseguramiento de recursos necesarios para proyectos de investigación y extensión.

Se destaca el compromiso de las autoridades, directivos y personal administrativo con el aseguramiento de la calidad, desde la estructura organizacional, que apunta, con un buen sistema de seguimiento al logro a mediano y largo plazo de los objetivos establecidos. Esto sumado a un eficaz sistema de gestión de la información implementado.

CONCLUSIÓN

La realización de la visita de evaluación externa en la modalidad combinada, ha permitido al Comité de Pares Evaluadores contrastar la información plasmada en la documentación elaborada por la Carrera en su proceso de autoevaluación, con las opiniones de los miembros de la comunidad académica y la verificación in situ de las condiciones de infraestructura, instalaciones, archivos documentales, sistemas de gestión de la información con que cuenta la institución. Además, a partir de la verificación del informe de implementación del Plan de Mejoras presentado entre otras revisiones documentales solicitadas, se presentan en las diferentes dimensiones y criterios establecidos por la ANEAES, fortalezas importantes, así como oportunidades de mejoras detectadas con sus respectivas recomendaciones elaboradas por parte de este Comité de Pares.

La Carrera cuenta con un plantel directivo, docente y personal administrativo comprometido con la calidad, sumado a una infraestructura básica necesaria para el desarrollo de la misma. Este aspecto contribuye a la gestión adecuada. Es importante sostener estas fortalezas y sumarlas a la implementación eficaz y eficiente de los planes estratégicos, de desarrollo de la carrera y de los proyectos académicos vigentes, sin descuidar el contexto de la región en la que se desarrolla la Carrera y apuntar al aseguramiento de la calidad con miras a la formación de profesionales preparados para desempeñarse a nivel nacional, regional e internacional.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente